Montevideo, Miércoles 27 de Abril de 1921

EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.934 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Fomento de la agricultura

La Cámara de Diputados después de un extenso debate, resolvió en una de sus últimas sesiones, la aprobación definitiva del proyecto del Consejo Nacional, por el cual se dan facilidades especiales a los agricultores para el provecho de las tierras, en carácter de propietarios.

Fundada la iniciativa a base de la extensión de recursos por medio del Banco Hipotecario, y con la expresa intervención de éste así como de una comisión asesora de colonización encargada del trámite y contralor de las operaciones que fuesen necesarias, el propósito no puede ser más oportuno, ya que precisamente en nuestros días, la economía del país, sufre duros quebrantos por la disminución de su producción industrial.

Por lo demás, los datos aportados en la discusión de la ley, demuestran hasta qué punto, es de urgencia la adopción de medidas de esta clase. De una parte la extensión de la ganadería, de otra las exigencias de altos precios de arriendo, han traído como consecuencia, una disminución cada vez más sensible de campos destinados a la labranza.

Solamente en el departamento de San José calcúlanse en varias decenas de millares de hectáreas, las que en el correr del presente año, pasarán directamente a ser explotados como pastoreos. Las órdenes de desalojo, se han sucedido por cantidades crecidas, a la vez que el alza inconsiderada de los precios de arrendamiento por los propietarios o intermediarios, produce idénticos resultados, haciendo imposible la permanencia de los agricultores.

El problema y apenas, si es menester decirlo, tiene aspectos de verdadera seriedad, máxime, por cuanto la situación de los labradores de San José, es la misma en términos generales, a la de los otros departamentos. Sus resultados, de no alcanzarse medios para evitar consecuencias mayores, son en primer término la disminución del laboreo de tierras y con ella, la reducción de una e las principales fuentes de la riqueza nacional.

Pero no solo un carácter económico tiene tan grave cuestión sino aun más, otra, social y es que desalojados los agricultores de sus tierras y en la dificultad de adquirir nuevas para la labranza, no tendrán otros destino que la emigración o ir a integrar las clases inferiores de los pueblos o ciudades del interior.

En los dos aspectos que enunciamos el tema se presta al desarrollo de consideraciones de importancia e interés, por lo mismo que íntimamente unidas a la cuestión, está el progreso y engrandecimiento nacional.

Es por esto que el proyecto, recientemente sancionado en la Cámara es de verdadera actualidad, en cuanto tiende a afincar a los pequeños trabajadores rurales a los terrenos laborados, haciéndoles sus propietarios. El Senado así deberá entenderlo, avocándose su estudio para que esa iniciativa pueda, dentro de breve plazo, convertirse en ley.

A ella, todavía, será menester agregar otras con idénticas finalidades destinadas a la intensificación de la agricultura. La situación económica que atraviesa el país así lo exige ya que planteada esta en primer término por una depreciación de los productos de la industria ganadera, es necesario promover el desarrollo de aquella por que sirva a la exportación o por lo menos pueda satisfacer la demanda local.

En este último sentido, el llamado hecho en la Cámara respecto al cumplimiento de leyes anteriores dictadas sobre obligatoriedad de plantaciones en los ejidos de los pueblos, contribuirá sin duda a despertar en el ambiente el interés extraordinario que en la actualidad debe tener el fomento de esa fuente de riqueza pública.

La cuestión de los cambios

CONCURSO DE OPINIONES

Nuestro director ha recibido del señor Juan Domingo Lanza, miembro del Directorio del Banco de la República, la siguiente carta, en la que expresa su opinión enteramente favorabe al proyecto presentado por el señor Cosio al Consejo Nacional de que forma parte.

Montevideo, Abril 26 de 1921.

Señor Don Pedro Cosio — Miembro del Conseoj N. de A. — Presente.

Estimado amigo:

Acabo de leer el proyecto sobre exportación de oro y otras disposiciones concordantes a restablecer el equilibrio del cambio internacional que presentó Vd. al Consejo N. de Administración del cual es Vd. digno miembro.

Siento evrdadero placer en manifestarle la grata impresión que me produjo la lectura de dicho proyeco, por cuanto en él se sostiene la sana doctrina económica; y a mi juicio, la única que puede resolver el grave problema del cambio.

Influenciada la opinión pública por la profunda subversión económica que impera en casi todo el mundo ha creído que con expedientes fantásticos reñidos en absoluto con los más elementales principios económicos, se puede salvar la situación angustiosa que oprime y asfixia al país en todas las manifestaciones del comercio interno y externo,

no se concibe que teniendo en nuestras manos el medio de higienizar nuestra moneda, hoy accidentalmente averiada, no hagamos uso de él, tanto más cuanto que recurriendo a ese arbitrio no solo se sanearía nuestro ambiente económico restableciendo el equilibrio en el cambio, sino que libraría al país del pesado tributo de un 40 o 50 por ciento de recargo que pagan los artículos importados, lo que equivale a ahondar más el desequilibrio en contra nuestra que denuncia la balanza del comercio internacional.

Lo felicito, sinceramente por su feliz iniciativa de gran sentido práctico y encuadrada dentro de los verdaderos principios que rigen el mundo económico.

Aunque mi opinión valga poco, creo que cualquier otro expediente que no sea la exportación de oro o de mercadería, o la contratación de un empréstito en el país acreedor, es puro empirismo.

Lo saluda con el afecto de siempre su afmo. S. S. y amigo

Juan Dgo. Lanza

La libertad necesaria

No deja de ser sumamente interesante la actividad asumida por el grupo comunista del Uruguay que acaba de adherir a las conclusiones mas avanzadas de la Internacional de Moscou: presentado a la Cámara de Representaciones y a la Asamblea Departamental por cuenta propia renunció en blanco los diputados Dr. Frugoni y Sr. Caramella.

Es sabido que el partido Socialista ha llegado a establecer como base de su acción política rigidamente ordenaba por inflexibles principios la obligación de presentar renuncia en blanco a todo candidato; a fin de que en el caso de no ajustar mas tarde su conducta a los principios del partido puede aplicarsele de inmediato la sanción eliminándolo de las filas y dejarlo libre de representación parlamentaria.

Pero es el caso que no se trata aquí de las propias autoridades del partido Socialista sinó ce un partido absolutamente nuevo con exgencias plenamente definitivas y muchos puntos divergentes de la exigencia del programa. Tanto el Dr. Frugoni como el diputado Caramella sostienen de acuerdo con lo expresado que las autoridades actuales no tienen la facultad para realizar ese acto por cuanto que el partido Socialista se está reorganizando.

Por su parte el grupo comunista revolucionario radical va dejar de ofrecer una visible contradición entre su práctica y su teoría.

Considerando malo el régimen y dispuestos a ir a la revolución han resuelto esperarla sentados en los escaños legislativos tal vez porque conociendo nuestra lentitud criolla saben que no tienen para que robarle al tiempo lo que aquel exige.

Y entre tanto seguirán afirmando el repetido sofisma.

Reclamamos en nombre de nuestras ideas de libertad: la libertad necesaria a nosotros para destruir las nuestras.

He aquí un programa de libertadores.

La ley de Jubilaciones

Se recordará que hace algún tiempo los diputados señores Ricardo Cosio y Ovidio Fernández Ríos presentaron a la Cámara de que formaban parte un proyecto introduciendo algunas enmiendas a la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, — la principal de las cuales consiste en la elevación del promedio para la jubilación íntegra de 602 pesos, en que actualmente se halla fijada dicho promedio, a la suma de 1800 pesos por año.

Esta proyectada reforma tuvo desde el primer momento entusiasta acogida en el numeroso gremio de empleados públicos, que ven en su realización el medio de asegurarse una jubilación que les ofrezca más amplios recursos para atender las necesidades de la subsistencia que cada vez hace más difícil satisfacer por la carestía de los consumos.

Desde que fué presentado el referido proyecto, se agitó la idea, entre un núcleo de empleados, de presentarse al Parlamento solicitando el pronto despacho del asunto, y se trató de recoger firmas en un escrito que fué confeccionado al efecto.

Nos consta que retardado este pedido, por la dificultad que ofrece la recolección de firmas entre el numeroso personal de la Administración Pública se ha resuelto presentarlo ahora a la Cámara de Representantes, suscrito por cerca de mil firmas de funcionarios de distintas reparticiones del Estado.

En un próxmo número daremos publicidad a la solicitud de la referencia, así como a la nómina completa de los funcionarios que la suscriben.

Partida del arquitecto Moretti

Despues de mas de ocho meses de estada en el país; sale hoy para Italia en el vapor Principe de Udine, el notable arquitecto y Director de las Obras del Palacio Legislativo señor Cayetano Moretti.

Su ausencia durará hasta el próximo mes de Noviembre en que estará de regreso para dar su poderoso impulso a las obras que se construyen bajo su dirección.

Persona tan extensa e íntimamente vinculada á nuestros centros sociales como lo es el arquitecto Moretti su ausencia tiene que ser muy sentida y sólo atenuada por la esperanza de que ella sea hasta pronto.

Deseamosle un feliz viaje al ilustre viajero.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE SENADORES

CUESTIONES PREVIAS — VIVIENDAS SERRATO

Presidida por el doctor Espalter se reunió ayer la Cámara de Senadores.

Entre los asuntos entrados figuraba la renuncia del doctor Aragón y Etchart del cargo de senador por Maldonado, en virtud de haber sido designado Ministro Plenipotenciario.

Después se resolvió solicitar la opinión de la Alta Corte de Justicia sobre un proyecto del doctor Mendivil creando un juzgado letrado en Canelones, con asiento en Pando.

Concedióse licencia al señor Jiménez de Aréchaga hasta el 15 de Mayo.

Acto continuo se incorporó al Senado el señor Juan Zeballos y Maguna, suplente del doctor Hipólito Gallinal, que como se sabe, renunció la representación de Minas.

Por moción del doctor Naranjo, se resolvió considerar en la sesión del jueves, y previo informe de la Comisión de Fomento, el proyecto sobre fomento agrario, remitido por la Cámara de Representantes.

El presidente dió cuenta de haber aceptado la renuncia presentada por el doctor Aguirre, del cargo de miembro de la Comisión de Peticiones, y designó en su reemplazo al señor Zeballos y Maguna.

En seguida se entró a la orden del día, con la continuación del debate sobre el proyecto llamado "Viviendas Serrato".

El doctor Mendivil reanudó su interrumpido discurso sobre la conveniencia de establecer el seguro de vida obligatorio, como garantía de los préstamos de edificación a concederse a los empleados y obreros que los soliciten. Con este motivo, las diversas clases de seguros que puede contratar el respectivo Banco del Estado. Opina que, aparte del seguro especial, por tiempo determinado, que serviría de garantía al prestatario, para el caso de que enajenara el bien adquirido, antes de la total cancelación de su deuda.

Terminó anunciando que propondría la supresión del artículo 8o. y algunas enmiendas en el 10o. con objeto de hacer posibles los préstamos de edificación sin tener en cuenta los años de servicios que cuenten los empleados u obreros que los soliciten y, además, para evitar el abandono de las operaciones por parte de los deudores.

Concedida la palabra al doctor Otero, se extendió este en consideraciones para demostrar que el artículo 8o. en discusión había inspirado el proyecto, por cuya causa entiende que debe ser suprimido.

El señor Canessa habla entonces en apoyo del artículo, y manifiesta que el seguro obligatorio impedirá a muchas personas disfrutar de los beneficios de la ley, desde el momento que no existe seguro sin examen médico y si éste no es favorable a la salud del solicitante se le niega el seguro, quedando así fuera de los beneficios que acuerda la ley en proyecto. Es por esta razón que sostiene el mantenimiento del artículo.

Se produce una animada discusión entre los senadores preopinantes.

Luego el doctor Otero anuncia que en la segunda discusión del asunto demostrará en forma concluyente que el crédito real es incompatible con operaciones pequeñas como las que se harán por la ley.

Se encontraba el orador en el uso de la palabra cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose el acto.

SESION DE HOY

La Cámara de Representantes se reunirá a las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Casas para obreros y empleados; Construcción de carreteras; Adquisición de terrenos en las inmediaciones del Puerto. (Contrato con la sucesión Wilson) Puerto de Montevideo. (Ampliación de obras).

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

Por el Ministerio del Interior, la Presidencia de la República dictó resolución en el sumario instruido a la policía de la 9a. sección del departamento de Cerro Largo, por denuncias formuladas contra ella por los señores Villanueva y Martirene Saravia.

Los resultado de la investigación se analizan detenidamente las declaraciones de los testigos, llegándose a la conclusión de que en el incidente provocado por Martirene Saravia, la policía intervino correctamente.

Asimismo, se ha comprobado que el comisario seccional señor Baldomero Yorda, autorizó varios juegos de azar y por esa causa se le suspende por un mes sin goce de sueldo.

Finalmente, se resuelve dirigir un mensaje a la Alta Corte de Justicia, transcribiendo el texto de la resolución, a fin de que tome las medidas que juzgue del caso, en virtud que el Juez de Paz, se ha instalado provisionalmente en el local de la Comisaría, por temor a una agresión.

FUNCIONARIOS POLICIALES

Por el Ministerio del Interior se resolvió nombrar para el cargo de comisario de la 5a. sección urbana del Salto al señor Juan A. Pérez, comisario volante y para subrogarlo al señor Eugenio Ferreira Pintos y se dispuso el traslado del comisario de la 9a. sección de Cerro Largo. Don Baldomero Yorda a la 12a. y del de ésta, don Leopoldo Soria a la 9a.

UN OFRECIMIENTO

El señor Ministro de Guerra y Marina teniendo conocimiento que se ha resuelto la construcción de una Escuela en el Pueblo de Santa Isabel, con el fin de coadyuvar a esa iniciativa ha ofrecido al señor Ministro de Instrucción Pública el ladrillo que pueda necesitarse para la obra, al precio de costo, ladrillo que ha sido hecho en la referida localidad por elementos del Ejército.

ACUERDO DE GUERRA Y MARINA

El Presidente de la República acordará hoy con el Ministro de la Guerra y Marina.

Consejo Nacional de Administracion

En la sesión que como de costumbre celebró ayer el Consejo N. de Arministración se dió lectura a lo siguiente:

ASUNTOS ENTRADOS

La Presidencia de la República acusa recibo de los mensajes sobre envío a la H. Asamblea General de los proyectos de ley relativos a la creacción de bolsas de viaje para maestros; aumento de la dotación de las becas para estudio de perfeccionamiento artístico y creación de dos becas nuevas y copia del decreto encargando del despacho del Ministerio de Instrucción Pública al Sub-secretario Dr. Dn. Manuel Machado.

La misma Presidencia acusa recibo del mensaje relativo al envío a la H. Asamblea General del proyecto de ley sobre refuerzo de varios rubros del Ministerio del Interior y acompaña copia auténtica del decreto que declara suspendido en sus funciones de Capitán de Puerto del Salto al Sr. Roque Mendoza.

La referida Presidencia acusa recibo de los mensajes relativos al envío a la H. Asamblea General del proyecto solicitando fondos para atender gastos de defensa contra la extensión de la peste bovina; del referente a la sanción de la misma ley por el Cuerpo Legislativo; manifiesta no tener observación alguna que formular al proyecto de ley que acuerda franquicias a la construcción de hoteles; y al que incorpora a la planilla de Presupuesto del Consejo Nacional de Higiene una partida mensual para atender distintos servicios.

La misma Presidencia acusa recibo del mensaje relativo al proyecto de ley enviado a la H. Asamblea General sobre reintegro a la Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo de los fondos facilitados para reparaciones de carácter urgente en los muelles Maciel y número 1 (Mercado de frutos).

El Consejo de Administración de Soriano comunica que en defensa de los intereses ganaderos de esa zona se verá obligado a designar dos Inspectores Municipales en los Pasos del Correntino y del Palmar respectivamente para impedir la violación de la ley de Policía Sanitaria de los Animales evitando el pasaje de ganados atacados de garrapata.

La H. Cámara de Representantes urge la remisión del Presupuesto General de Gastos por haber transcurrido con exceso el plazo fijado por la ley de Agosto 8 de 1883.

La misma Cámara solicita informes sobre el no cumplimiento de las leyes referentes al destino que debe darse a los ejidos de los pueblos y otros posteriores que recargan la Contribución Inmobiliaria de dichos predios no destinados a la labranza.

La sesión del Consejo estaba destinada al Ministerio de Instrucción Pública.

Los asuntos de la relación eran pocos y se aprobaron sin inconveniente.

En seguida se deliberó sobre los siguientes asuntos.

REVALIDA DE EVENTUALES

El Consejero Cosio provocó la discusión sobre los cargos ocupados con cargo a proventos o eventuales que se dadan revalidado. Citó el caso de dos empleados del Instituto Histórico y de varios de la Cárcel Correccional. Dijo que no eran estas pequeñas economías lo que salvaría nuestra sitiación y que era una cuestión de humanidad el mantener esas pequeñas cargas de las que vivían varias familias.

El doctor Vázquez manifestó que él, tenía a estudio el asunto en nombre de la Comisión de Industrias para expedirse una vez de estudiados los casos y ver si estaban justificados.

El señor Cosio hizo moción para que se revalidaran los cargos porque no se podía así dejar en la calle a los que los ocupan; que lo prudente sería no crear nuevos puestos.

El Dr. Campisteguy dijo que él no votaría en esa forma sin haber estudiado las circunstancias a que han obedecido tales puestos. Que los Consejeros que votaron oportunamente la creación podían hacerlo.

El doctor Viera y el doctor Areco expsieron razones en pró de la moción del señor Cosio.

El señor Batlle opinó que solo se podría revalidar de los que estuvieran nombrados con dos años por lo menos de antigüedad.

Tras breve discusión se optó por revalidar aquellos puestos cuya incorporación al Presupuesto Gral. de Gastos se hubiera incluído en el último proyecto enviado a la Asamblea.

JUNTA ELECTORAL DE MINAS

El Dr. Machado, que actuaba de Ministro por la ausencia del Dr. Mezzera, dió cuenta de que la Junta Electoral de Minas lo había consultado a propósito de una protesta de la minería, porque la mayoría dispuso instruir un sumario al prosecretario González entendiendo dicha minoría que el sumario debería ser instruído por un empleado del ministerio de Instrucción Pública.

El Consejo entiende que a ese respecto la Junta es autónoma; pero se habló de que el móvil de la mayoría es no cumplir una resolución del Consejo Nacional que dispuso reponer en su cargo al prosecretario.

Este se quejó por nota al Ministerio de no haber sido repuesto, y en cambio se pretende sumariarlo.

El Consejo entiende que debe reponerlo aunque en seguida lo suspenda para sumariarlo si tiene razones para ello.

DESCANSO SEMANAL

Se continuó la discusión del reglamento de la ley relativa a descanso semanal.

ASUNTOS DE HACIENDA

Concurrió luego el Ministro de Hacienda llevando a la firma el nombramiento del señor Serrato para el Directorio de la Caja de Jubilaciones de empleados de servicios públicos; la resolución aprobando la propuesta Raymondo y dar cuenta de que la Presidencia de la República mandará en seguida sus planillas de Presupuesto.

Despachos

INSTRUCCION PUBLICA

Entre los asuntos firmados del Ministerio de Instrucción Pública se trataron los siguientes asuntos:

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Se nombraron profesores de inglés en el Liceo del Salto a los Sres. Nicolás Ferrari y Juan White y encargada del grupo de gimnasia a la señorita Isaura Pizzarrosa por renuncia de la señorita Helena Koncke que desempeñaba todos esos cargos, se prorrogó la licencia concedida al vigilante de la Cárcel Correccional don Antonio Mañé y se nombró en su reemplazo al guarda D. Víctor Tortorella Camarano, se nombró ayudante de la clase de Física Técnica de la Facultad de Ingeniería a D. Romualdo Valetz, profesores agregados de la Facultad de Medicina a los doctores José C. Urioste y Francisco Brito del Pino y Conserje de las Oficinas de Instrucción Primaria de Treinta y Tres, a D. Emilio Suárez.

LA INSCRIPCION DE ESCRITURAS

En la consulta sobre inscripción de escrituras de adopción se resolvió:

1o. Que son las Oficinas de Registro del Estado Civil las que deben imponer las multas por incripción fuera de término de las escrituras de adopción.

2o. Que el importe de dichas multas debe ser destinado al Tesoro de Instrucción Pública (Art. 44 inciso 7o. de la ley del 16 de Julio de 1910), y

3o. Que la escritura de adopción puede inscribirse sin necesidad de intervención judicial, atento a que la ley no exige dicho requisito.

Homenaje á Rodó

El Comité Nacional pro monumento Rodó, ha resuelto en una de sus últimas sesiones organizar un pequeño homenaje recordatorio con motivo del aniversario del fallecimiento de nuestro gran escritor nacional.

Con tal motivo el día 1o. de Mayo, se colocará en el Panteón Nacional una corona de flores artificiales y se invitará al público a concurrir a la ceremonia de carácter íntimo, y en la cual no habrá discursos. El día 3 se realizará en el salón de actos públicos de la Universidad un acto solemne, con motivo de la entrega de la placa de bronce que la Academia de Letras de Río Janeiro ha destinado para ser colocada en el monumento que se levantará en recuerdo del llorado maestro.

En el acto que será presidido por el Sr. Rector de la Universidad Dr. Emilio Barbaroux y el Comité Nacional y el Sr. Ministro del Brasil Dr Luis Guimaraes, hablará el catedrático de Literatura Dr José Pedro Segundo, un delegado de los estudiantes y pronunciará breves palabras el Sr. Ministro del Brasil.

Acto continuo se exhibirá la vista cinematográfica tomada por la casa de Oliver y Cía., cedida galantemente para esta primera exhibición por sus propietarios al comité del monumento. La vista que hasta la fecha no es conocida por nuestro público, tiene a su vez una porción de detalles relativos a la vida de Rodó, de modo que constituye un verdadero documento histórico.

El 25 de Mayo en la Argentina

En Buenos Aires se organiza actualmente un amplio programa de festejos para la celebración de la fecha del 25 de Mayo.

Comprende el programa una fiesta tradicionalista, que se realizará en el Stadium Municipal de Palermo, el 22 de Mayo; un banquete popular que será servido el día 24 y la Asamblea Nacional de la Juventud que se realizará en la víspera del aniversario, por la noche, en el teatro Nacional, a donde concurrirán delegaciones de todo el país.

El día 25, por la tarde, se efectuará una procesión cívica y, a las 16, el homenaje de cinco minutos de silencio que se dedicará a la memoria de los próceres argentinos.

La Comisión organizadora de la procesión cívica invitará a concurrir a ella a las autoridades nacionales y municipales y se ha dirigido a los Gobiernos de Brasil, República Oriental del Uruguay, Estados Unidos y Gran Bretaña, solicitándoles permitan la concurrencia a la reunión de las tripulaciones de los buques de guerra que se encuentren en nuestro puerto.

Formarán en la procesión 28 colegios de niñas con trajes alegóricos; la Federación General de Sociedades Italianas; la Aso- Asociación Patriótica Argentina Asociación Patriótica Española de Socorros Mutuos; Casa de Galicia; Círculo Chileno: en representación de la colectividad; Club Argentino-Uruguay; Club Oriental; etc.

Aduaneras

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el tomo VII de 'Legislación Aduanera' correspondiente al año 1920 de que es autor el oficial 1o. de la División de Vistaría Exterior Sr. Vicente B. Antuña; obra en la cual como es sabido se compilan anualmente todas las leyes decretos y resoluciones de aquel caracter y otros mas o menos afines que son necesarios para la solución de los asuntos de la referida índole.

Sin pretender demostrar ahora la importancia de esta publicación -que se impuso por si sola desde que fuera iniciada hace seis años, con la recopilación de todas las disposiciones de caracter aduanero existentes hasta el año 1914- creemos justo decir que consideramos la obra del Sr. Antuña como verdaderamente indispensable para toda persona que por cualquier motivo tenga necesidad de entender en asuntos aduaneros y portuarios. Más aun: teniendo en cuenta que las cuestiones de Aduana se hallan intimamente relacionadas con la economía y las finanzas del país tenemos la conviccion de que la obra que nos ocupa debe tener sitio obligado y preferente en la biblioteca de todas las personas que se dedican a actividades comerciales o industriales de alguna importancia, quienes tienen que verse forzosamete en el caso de consultar las disposiciones compiladas por el Sr. Antuña para poder enterarse de las continuas transformaciones y retificaciones que se llevan a cabo en el régimen de las Aduanas en las protecciones industriales, en las leyes y reglamentaciones de caracter arancelarios y en otros asuntos relacionados con el desarrollo del comercio o de la industria en general.

Auguramos al tomo de Legislación Aduanera que motiva estas líneas el mismo éxito que han tenido las obras anteriores de la propia índole.

COLABORACION

Los transportes nacionales

El Sr. Joaquín C. Marquez publica en "El Siglo" del 14 del corriente, un artículo en el que considera un fracaso la explotación de los transportes nacionales por el estado; sin dejar de reconocer la alta capacidad del articulista en las cuestiones financieras, consideramos, que en este caso, las deducciones a que arriba, no son en rigor las que corresponden encarado el asunto bajo sus diversas faces y muy especialmente teniendo en cuenta el porvenir de nuestra marina.

En primer lugar y a nuestro modo de ver, el país debe estar muy agradecido al presidente Dr. Brum, por la decidida protección que ha prestado a todo lo concerniente al progreso marítimo, base este de todo progreso, cuando se trata de países como el nuestro, en que el mar baña gran parte de su territorio. La Armada Nacional ha tenido una completa reorganización, la escuela naval, está en un pie de eficiencia instructiva, los transportes nacionales han servido para que los oficiales hayan hecho una práctica de navegación continua y a pesar de todas las dificultades se ha llegado a formar tripulaciones compuestas en su gran mayoría de orientales que han respondido en un todo a las necesidades del momento. Hasta la navegación de placer, representada por el Yacht Club Uruguayo, ha obtenido la decidida cooperación del Gobierno, y solo falta que la Cámara de Representantes sancione la ley por la que se acuerda a esta institución una subvención mensual, para que pueda desarrollarse rápidamente.

No fué muy difícil darse cuenta, y en ello está de acuerdo con nosotros el Sr. Marquez, que al devolver la Emergency Fleet Corporation los vapores que tenía arrendados, era por no convenirle el negocio; pero, ¿qué debió hacer el gobierno en ese caso? ¿Dejar los transportes amarrados sin beneficio para nadie, cuando, a pesar de las pérdidas que pudieran ocasionar, se dejaba de lado una ocasión única para iniciar el verdadero desenvolvimiento de la marina mercante nacional?

Nosotros creemos, que ninguna persona un poco versada en asuntos marítimos, pudo suponer, que al movilizar el Estado los buques ex-alemanes obtendría al liquidar cuentas un resultado favorable, cuando, como lo dice el mismo Sr. Marques, a naciones como Inglaterra y Francia les ha resultado un desastre el manejo de sus flotas mercantes.

La asombrosa intensificación que hubo durante la guerra en la construcción de buques para suplir a las bajas ocasionadas por los submarinos alemanes, dió por resultado al final de la guerra, el sobrante de ocho millones de toneladas que existen a flote hoy sobre la existencia del año 1914. De este excedente, ha resultado la crisis por que pasan hoy todos los armadores y que indudablemente afectará también a nuestros transportes; pero esta crisis, que atraviesa el período álgido, tiene que tener una solución, ya sea que se decida el amarre de parte de los vapores, como lo han hecho algunas compañías, o que se haga un convenio entre los armadores, como parece que ha surgido la idea en Inglaterra, estipulando fletes fijos; de otro modo vendría la bancarrota de la mayoría de las compañías de navegación.

Respecto a la utilización de los transportes que fué autorizada en Julio de 1920, y que el Sr. Marquez afirma haber sido un fracaso, basta ver el movimiento que los buques han tenido, para cerciorarse de que si en algunos viajes se ha empleado demasiado tiempo, en cambio se han hecho otros bastantes regulares, sin contar con que algunas demoras han sido ocasionadas por averías y arribadas forzosas, que solo pueden atribuirse a fuerza mayor.

El Brasil adoptó otro sistema: arrendó sus vapores a Francia, con tripulaciones brasileras lo que tal vez pecuniariamente le dará mejores resultados; eso mismo tal vez hubieramos podido hacer nosotros. Sin embargo, no debe ser muy agradable para una nación como el Brasil, el que al final de cuentas, si bien ha podido tener beneficios, ha dejado muy mal paradas a sus tripulaciones en lo que a moral se refiere. Y a propósito de esto, vamos a transcribirle al Sr. Marques, las declaraciones que hace poco hizo ante la comisión de marina del Senado francés, el subsecretario de estado de la marina mercante M. Ric.

Helas aquí en lo referente a los vapores arrendados al Brasil:

" En estos buques, el derroche y " el desorden reinan por doquier. " Las tripulaciones están mucho me- " jor pagas y fastuosamente alimen- " tadas. Los capitanes están fuera " de todo control y disciplina y di- " rigen sus buques como entienden " deben hacerlo. Jamás pierden oca- " sión de arribar a un puerto durante " el viaje, especialmente a los puer- " tos donde no existe control, para " hacer reparaciones muy producti- " vas" M. Ric citó ejemplos de veinte vapores todos en perfecto estado y que habían tardado en los viajes el doble del tiempo necesario. Hizo resaltar la diferencia del costo de explotación entre los buques brasileros y los interaliados de la misma categoría, con los siguientes datos: un vapor mixto brasilero costó a razón de Fr. 26.70 por tonelada y un interaliado solo Fr. 8.65. Un buque de carga brasilero Fr. 26.20 y un interaliado Fr. 8.40.

Creemos que el Sr. Marques, con lo anteriormente citado se convencería de que comparados nuestros transportes con los brasileros han hecho un papel bastante lucido y que vale más haber perdido dinero con provecho para nuestras tripulaciones, que haberlo ganado para oir después declaraciones oficiales como la anteriormente citada.

Pero aun hay más; el Lloyd Brasilero, que según el Sr. Marques va a suspender sus viajes a Europa por no poder resistir la competencia, es una compañía que le ha costado muchos millones al Brasil y que sin la ayuda del Estado ya no existiría; sin embargo, el gobierno la tomó como propia y hoy ostenta debajo del lema Lloyd Brasilero el aditamento de "Patrimonio del Brasil". No obstante los brasileros que se dan cuenta de la importancia capital que para ellos tiene el no dejar decaer su marina, están orgullosos de tener una compañía nacional de navegación y no miran los pesos que al final de cada ejercicio pueda costarles.

La cuestión internacional de si el estado devolverá o no los vapores, la dejamos a los diplomáticos. Nosotros entendemos que deben quedar en nuestro poder, pero por no alargar más este artículo, no expresamos las razones que tenemos para pensar así.

De todo lo expuesto, consideramos contra los intereses del país, toda iniciativa que tienda a deshacer el impulso dado a nuestra marina. El Presidente de la República Dr. Brum, que hizo el primer esfuerzo, debe continuarlo, será obra patriótica que le agradecerán las futuras generaciones. Los siglos para los pueblos, son como los años para las personas: pronto pasan. La historia demuestra bien claramente, que la grandeza de las naciones ha estado siempre en relación directa con la de su marina.

A. G.

Las viviendas Serrato y los 10 años de servicio

De acuerdo los miembros del Comité "Pro-Viviendas Serrato" y en defensa de los intereses generales que entran en tan importante iniciativa, observamos que los diez años de servicios que el proyecto establece, para que le asista al adquiridor el derecho de los beneficios de la ley, son imprescindiblemente necesarios para la eficacia práctica del proyecto que en estos momentos se discute en el H. Senado.

Todo problema económico, tiene un principio: la capacidad.

Los diez años de servicios instituidos dentro de la situación legal de jubilarse, son la capacidad del principio también imprescindible, para ser garante eficaz y serio, a los títulos emitidos bajo el régimen de la ley "Serrato" que se van a cotizar en la Bolsa en cuanto los Poderes Públicos sancionen el proyecto. Luego existe un interés racional de evitar despreciaciones sobre el valor de los papeles que van a ser comercio en el mercado bursátil.

En todas partes, el barómetro de las cotizaciones, es la firmeza de la garantía que refuerza o deprime el valor que se cotiza. De aquí deduciremos, que un título saneado, firme, sube de grado en la cotización en cuanto se comercia, y que, un título enfermo, sin sólida garantía o variable, baja de grado y se cotiza o nó. Por esto, existe interés especial de hacer efectivo en la ley Serrato, los diez años de servicios imprescindibles, para que marquen sus títulos, puntos apreciables en solidez, sin peligro de sorpresas, ni temores de bajas perdurables.

Conviene reseñar en honor a lo bueno del ahorro bien orientado, que el sistema que se plantea no es el del simple ahorro acumulativo y voluntario, del cual se va a hacer uso cuando lo acumulado responda a la necesidad, no, el proyecto de ley que mencionamos, proporciona cubrir la necesidad antes de acumular el importe en forma de propiedad sometida al ahorro obligatorio hasta finalizar la deuda, pero téngase presente, que al finalizar la deuda el valor de la propiedad es otro y el usufruto mensual de la misma, cubrió en parte o total el compromiso contraído. Y aquí tenemos un problema que podríamos llamarle de moral, que es el de asegurar por la ley Serrato, la tranquilidad de los que siendo pequeños ahoristas, esforzados en privaciones, se inicien o puedan iniciarse en este género de operaciones, que sin duda activan el ingenio honesto en beneficio, podríamos decir de la especie; desde que, asegurar la vivienda propia, es uno de los factores directos de la felicidad de la familia humilde.

Hay más, supongamos que la ley no exija los diez años de servicios.

¿Qué sucedería? Que se acogerían a la ley lo estable e inestable. Lo bueno continuaría, lo malo o novelero, liquidaría. ¿Con estos últimos, se puede contar para el refuerzo de los títulos en la Bolsa? No se puede, ni se desea contar con lo que es negativo. Pero, ¿quien es el que sabe quienes son los negativos y positivos? Nadie, ni interesa. Luego, hay que esperar a que el promedio de los adquisidores, garantan con su estabilidad el interés de los títulos. Y aún así, la estabilidad no estaría bien garantida para el cálculo del que negocia papeles. La regidez de las operaciones, no se asocian ni remotamente a lo problemático o sentimental. Ademas no interesa a un instituto como el Banco Hipotecario, entrar en ejecuciones de operaciones cuyo gravámen elevaría el porcentaje que expresa la ley que comentamos. Por esto creemos en la necesidad imperiosa de los diez años de servicios dentro de la ley de jubilaciones, porque resulta una verdadera economía de años y de orden ante la espera de una garantía dudosa.

Razones de otra índole hacen también necesaria los diez años. Por ejemplo: provoca a todos los que se encuentran en la ley y especialmente a los empleados públicos, — que más del 80 o|o tienen los sueldos gravados — el deseo de ser más conservadores de la categoría de sus puestos y desde luego, de sus virtudes en materia económica. Por lo menos, cuando se organicen esas amables bandadas periódicas de empleados que alborozados cruzan el estuario, después de realizar operaciones de 300 a 500 $ en los bancos de préstamos, sólo para rozar la epidermis de la vida ideal diez o quince días, y luego agonizar durante años en la invicta Montevideo, reflexionarán lo absurdo de ese procedimiento ante la certera de que por menos sacrificio y más placer se puede ser propietario de una vivienda reparadora. Por otra parte, la afirmación de que ninguna operación hipotecaria dura más de diez o quince años aplicada a la ley Serrato, es un error. Si se pensara un poco, veríamos que la idiosincracia de nuestra vida industrial y financiera, no permite -salvo raras excepciones- variar de situación en nuestro género de ocupaciones. Y tan es así, que todas las cajas de jubilaciones se encuentran agobiadas por el peso de los jubilados.

Prueba que no existe razón para suponer que los préstamos hipotecarios de ese orden duren a lo sumo diez o quince años; por el contrario, supone con rigurosa lógica que serán raros los que alcancen los treinta años que indica el proyecto de ley que se discute. Y prueba también la cantidad de jubilados, que los que están comprendidos en los diez primeros años de servicios, son muchos y aunque no lo fueran, tenemos la seguridad, que se servirán para hacer efectivo el artículo 22, que dice: "Los empleados y obreros a que se refiere el art. 1.o pero que no tengan los diez años de servicios podrán también operar con el Banco, en las condiciones especiales establecidas en esta ley para los que tengan dichos diez años o más, siempre que

hasta tanto tengan ese límite mínimo servicios, otorguen la garantía de otro empleado u obrero que reuna aquella condición, y que no haya operado a su vez, con esta institución, en las condiciones especiales de esta ley. Regirá tanto para el que opere como para el garante lo dispuesto en el artículo 6.º respecto a la represenación mensual a que esa disposición se refiere. Una vez hecha la retención que corresponda al primero se dejará sin efecto la correspondiente al garante."

Felizmente la tendencia legislativa está pronunciada respecto a este asunto y pronunciada favorablemente a las razones que comentamos. No puede ser de otra manera en cuanto a la seguridad que exige el dinero ahorrado y que así mismo se capacita para desenvolverse contra la opresión de los alquiladores de casas que, desde épocas inmemorables son los absorventes más poderosos y tiranos de una tercera parte del trabajo productor y administrativo.

Por el Comité: M. Mercón Presidente. J. Peralta Secretario.

Aplazamiento de las carreras del Domingo

La Comisión Directiva del Jockey Club en sesión de ayer resolvió para el lúnes 2 de Mayo próximo la reunión programada para el domingo 1o.

Asociación Patriótica del Uruguay

Se cita a los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Patriótica del Uruguay para la reunión que se efectuará mañana jueves 28 del corriente á las 6 p.m. en el local social calle Zabala 1441 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1o. Lectura del acta de la sesión anterior. 2o. Reiniciar los trabajos para las fiestas del Centenario. 3o. Iniciar los trabajos para las fiestas del 18 de Mayo próximo. 4o. Varios asuntos entrados.

Salario mínimo

Observaciones de los industriales

(CONCLUSION)

Unos de los defectos mayores que noto en el referido proyecto es el d los comités encargados de fijar los jornales que deban abonar los obreros, pues por numerosos que sea dicho cuerpo jamás podrán estar representados todos los gremios y con que autoridad podrán fijar entonces el jornal de un gremio que ignoran por completo; y los que rechazo energías es que dichos comités estén facultados para efectuar el pago, directamente al obrero pues no veo la conveniencia que pueden obtener unos u otros al impedir que los pagos se efectúen directamente por el patrón como siempre se han hecho.

Con respecto al salario mínimo [...]

Saluda al Sr. Director muy atte.

FRIGORIFICOS

Recibimos en oportunidad su muy att. del 13 de Setiembre ppdo., acompañándonos un extracto del proyecto de ley de salario mínimo para empleados y obreros que está a estudio y resolución del Cuerpo Legislativo, y a continuación nos permitimos indicar las observacones que nos sugirieron con respecto a los artículos que pasamos a detallar.

CAPITULO IV

Art. 26.- Aumento de Jornal.- Actualmente nuestros obreros perciben un jornal igual al que perciben en la Argentina y no aconsejaríamos que fuese mayor, pues de lo contrario colocaría en [...]

[...]

Dando por contestada la consulta sobre el Volante de proyecto de ley que en la misma fecha nos enviaron adjunto y que devolvemos con la presente, solo podemos agregar que esperamos la legal representación para ceñirnos en un todo a sus conclusiones.

EXAMINADOS APROBADOS

Patología médica, 1er. curso. — Romeo Bianchi. Arturo Barros.

Clínica de niños — Ulises Ferreira Correa, Ulises Rodríguez Ramos.

Análisis clínico general — Inés Lago.

Clínica odontológica, 1er. curso. — Zoraida González Simeis.

[...] y se reunieron varios vecinos de Los Guindos con el objeto de echar las bases de una escuela nocturna para obreros. Se reco-[...]lectaron los fondos necesarios y se procedió a elegir un directorio. Pocos días después comenzó a funcionar la escuela, llegando antes de cumplir un año a contar con una asistencia de 80 alumnos. Durante el transcurso de este tiempo [...]

A NUESTROS SUSCRIPTORES

La Administración de EL SIGLO ruega a los señores suscriptores quieran excusarnos por algunas deficiencias en nuestros servicios informativos.

En los momentos precisos en que realizábamos esfuerzos por mejorar el diario, - como lo habrán notado los suscriptores, - hemos tenido que afrontar una huelga injusta. Esta es la causa por la cual no podemos por algunos dias completar nuestros servicios, por las naturales dificultades de una reconstitución total de los elementos de talleres.

Servicios policiales departamentales

TREINTA Y TRES, 26 — Llegó el Jefe Político de Cerro Largo Coronel Urrutia a fin de con-[...]

MARITIMAS

LLEGADA DEL VAPOR NORTEAMERICANO "AEOLUS".

Llegó ayer procedente de Nueva [...]

[...] "Demerara" de la Royal Mail, el cual tocará hoy en Vigo.

Conduce ese buque, pasajeros, correo y carga general para los demás puertos en que hará escalas, o sea: Río Janeiro, Santos, el nuestro y Buenos Aires, cabecera de la línea a que está afectado.

La fundación Arrieta

BIBLIOGRAFICAS

La corbata

Con mil caballos de fuerza

Aquellos jefes mexicanos...

Madame Lubinoff

Una actividad asombrosa

Una heroína belga

COMO SALVÓ LA VIDA DEL REY ALBERTO, UNA JOVEN PAISANA BELGA.

La paja dá gas

Un predestinado

[...] mitad enviado de las gracias, mitad aborto de Furias. El día en que nació este hombre, los escondidos gnomos, los genios elementales que en las entrañas de la tierra guardan las cuevas de las piedras preciosas y las vetas del metal, celebraron danzando la navidad del venido para su gloria. Cuando niño recibió de las potencias ocultas el favor de ver una salamandra en la transparencia del fuego. La maravillosa virtud que en sí traía se mostró apenas tuvo cerca un cincel: era este hombre el predestinado para extender a las substancias preciosas el yugo de la forma, ya impuesto a los mármoles y bronces. De sus hechizadas manos saltaban, como chispas de la hoguera, medallas, copas, relicarios, anillos, candelabros de nunca vista beldad. Entrelazada con esta llama de oro ardía en su alma la llama sangrienta de la venganza y de la ira. Con el primor con que cincelaba el mango de un puñal hundía la hoja en el pecho de un hombre. Era un arrebatado asesino, cuyos dedos habían sido hechos para una hada. Su maléfico instinto, se remontaba [...]

POLICIA

[...] Las autoridades de Soriano, aprehendieron a los hermanos Aníbal y Juan Melgarejo, a solicitud de la Policía de Investigaciones, sección Delitos contra la Propiedad. Los Mergarejos están acusado de atentado contra la autoridad, por cuya causa fueron pasados a la cárcel central.

Vida Social

BODA VILARO-SANGUINETTI — Se realizó ante numerosa y escogida concurrencia, en la Iglesia de Lourdes, la boda de la señorita Teresa Sanguinetti García Lagos con el Sr. Gustavo Vilaró. Fué este acto, una de las ceremonias nupciales más brillantes de las verificadas en el transcurso de este año, y dió motivo a que la distinguida pareja viera exteriorizada las simpatías que tiene en el gran mundo montevideano.

REUNIONES — Efectuose en la residencia del doctor Antonio S. Viana, la audición privada que la soprano uruguaya señora Josefina Hols de Schusselin ofreció a la señora Carmen Guiría de Viana y de la que participó un grupo de íntimos de los citados esposos. Esta fiesta se desarrolló en un ambiente [...]

[...] Serratosa Pringles; María Isabel y Susana Requena; Hortencia Urioste Piñero; Adelina Hughes Mañé; Elena y María Ughes García; Josefina Villegas; María y Hetita Bares Orejuela; María del Pilar Lezama Muñoz; María Victorica y Chuchú Muñoz Iscua; Hortencia Serratosa Carvalho; Martita Rodríguez Larreta Requena; Emma Risso Platero; Elsa Real de Azua Platero; Silvia y Marta Nieto Grove, Raquel Rodríguez Larreta Sienra; Chita Hill Safons; María Inés Peixoto Lasala, María Angélica y Rosina Illa Suffer, Amalia y Lolita Caprile Zumarán, Antonita J. Olivares, Blanca y María Fernández Cardoso Saavedra, Juan Carlos y Francisco Vidiella Serratosa, Alberto y Carlos Estrada Casaravilla, Daniel Rodríguez Larreta Requena, Aureliano Rodríguez [...]

[...] la opinión pública para atraerla hacia la lucha contra ese abominable vicio que tantos estragos ocasiona a los factores de la dicha humana.

ENLACES— Esta noche se celebra la boda del señor Isidro D. Dassori, con la señorita María Teresa Pastorino.

TEATROS

Los bailes suecos

EL CORO UKRANIANO

MUSICA ESPAÑOLA

París, marzo

No son los bailes rusos la única corporación artística que puede ofrecer a los públicos de Europa, un espectáculo de sugestiva belleza, la admirable síntesis de movimiento, color y melodía que los madrileños ya tuvieron ocasión de conocer.

Tras los bailes rusos han venido los bailes suecos, que no se diferencian esencialmente de aquellos sino en la nacionalidad de sus elementos integrantes, si bien, en cuanto a su revelación, ambos han tenido el mismo escenario: el teatro de los Campos Elíseos.

Y claro es que sus repertorios respectivos en poco han de diferir, toda vez que es relativamente corto el número de obras musicales propicias, por el cromatismo y plasticidad de sus valores, a la escenificación.

Por los programas de estas representaciones han desfilado obras que no constituían precisamente una novedad, alguna ni aun en el aspecto coreográfico. "El Greco", de Inghelbrecht; "Iberia", el encantador poema de Albeniz; "La tombeau de Couperin", de Ravel; "Jeux", de Debussy...

La "Boite á Joujoux" era también conocida de los parisienses, desde que fué representada en la [...]

[...] apetito siempre despierto en el pueblo parisien, de lo exótico y lo pintoresco.

Las nuevas nacionalidades que han brotado entre el fragor de la guerra en el Oriente de Europa, contribuirán mucho a que en el mundo no falten atractivos, notas de color... El coro ukraniano se compone de unos 40 individuos, todos vestidos, claro está, al gusto típico del país. Los cantos que entonan los ukranianos están compuestos de temas populares, coordinados y arreglados por diversos autores que más que a la aspiración de conservar la primitiva frescura de aquellos cantos, parecen que han respondido a un propósito "virtuosista" de acumular dificultades... para que los coristas las salven lucidamente: como en efecto ocurre, logrando maravillosos efectos de matiz y de ritmo. Y con una particularidad, que bien merece consignación especial: los ukranianos cantan sin partitura ni instrumento que les ayude a conservar la entonación. ¿Cabe imaginar mayor justeza y precisión en su arte? Pierre Laló, en "Le Temps", a la vez que glosa la presentación del coro, se lamenta de que Francia no cuente con una entidad artística semejante. Los alemanes, los escandinavos, los belgas, los in-[...]

En vísperas de entrar en vigor el Tratado de Versalles, el parlamento da un voto de confianza a M. Briand.

PARIS, 26. — La Cámara de Diputados afirmó su voluntad de apoyar al Gobierno en la eventualidad de tomar sanciones contra Alemania, votando el pedido de Mr. Lefevre sobre el restablecimiento íntegro de los créditos destinados para la adquisición de materiales de artillería los cuales habían sido reducidos a veinte millones por el Senado.

Los Diputados son unánimes en felicitarse por la entrevista entre el primer Ministro, Mr. Briand y su colega de Inglaterra, Mr. Lloyd George, debido a que de ella resultó el acuerdo sobre el principio de la cordial colaboración entre los dos jefes de gobiernos lo cual suministrará nueva fuerza para la adopción por el Consejo Supremo de los Aliados del plan preparado por los peritos franceses que completarán con los colegas Aliados.

Los Srs. Lloyd George y Briand comunicaron a los periodistas que sus conversaciones en Lympne los persuadieron de que su acuerdo persistiría el día en que la declaración de imposibilidad de pago de parte de Alemania, exigirá la adopción de nuevas sanciones susceptibles de obtener la justa comprehensión de las cosas por los grandes industriales y la terminación de la presión que se hace sobre el Gobierno Alemán a fin de impedirle tomar una actitud aceptable que [...]

[...] terias primas y objetos manufacturados y que el Gobierno Alemán hizo alargar las cosas.

La política alemana parece consistir en ganar tiempo con la esperanza de que los años siguientes modificarán la situación con ventaja para Alemania.

Las diciones del Consejo Supremo de los Aliados harán perder a Alemania toda esperanza a este respecto.

Toda la prensa francesa pide que se resuelva definitivamente la situacion.

PARIS, 26 — La Cámara aprobó un voto de confianza al Gobierno por 424 votos contra 29, y 59 abstenciones.

PARIS, 26 — Los diarios de la fecha insisten enérgicamente sobre la necesidad de solucionar viva y definitivamente la situación entre Alemania y Francia.

El diario "EXELSIOR" hace observar que el tiempo ganado por Alemania y perdido por nosotros nos cuesta caro, o sean cuarenta y cico millones diariamente.

Este diario descarta toda idea de dilaciones y tardanzas.

"LE JOURNAL" presenta a Francia cubierta de gloria, pero exhausta dándose cuenta de que sus sacrificios de cinco años serán inútiles si no se sigue una po-[...]

[...]

DECLARACIONES DE BRIAND

[...] la región del Ruhr.

Las contrapropuestas alemanas presentadas a los Estados Unidos.

Habla en el Reichstag el Ministro de Relaciones Exteriores.

ESPAÑA

LA UNION DE LOS LIBERALES

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

AGITACION SOCIAL

EL INCIDENTE DE TANGER

Caja Nacional de Ahorro Postal

Balance de Saldos al 31 de Marzo de 1921

DEBE:

Valores de Ahorro en Tesoro	$	59.800.00
Boletines Postales en Tesoro	"	1.750.00
Valores de Ahorro en Tesorería	"	10.218.07
Boletines Postales en Tesorería	"	1.406.65
Boletines Especiales Canjeados	"	10.483.00
Boletines Postales Canjeados	"	109.00
Agencia Central	"	785.16
Agencias Habilitadas	"	19.463.50
Agencias de la Capital	"	1.267.25
Escuelas Rurales	"	14.883.93
Caja	"	285.04
Banco República Cta. oro	"	3.316.50
Banco República Cta. Plata	"	131.24
Banco República Cta. Custodia (V. Nnal.)	"	65.716.50
Comisiones	"	155.54
Intereses	"	281.66
Administración de Correos	"	120.65
		$ 190.173.69

HABER:

Emisión de Valores	$	125.515.15
Deuda de O. Públicas y Conversión 1918 (Diferencia Cotiz.)	"	1.637.50
Cuenta Corriente	"	47.672.30
Empréstito de Conversión 1905 Dif. Cotiz.)	"	8.939.42
Primeros Gastos	"	77.75
Presupuesto	"	3.010.07
Cupones de Deuda Pública	"	1.052.56
Reintegros	"	1.193.44
Bonos construcción del Palacio Legislativo (Dif.- Cotización)	"	1.075.50
		$ 190.173.69

Montevideo, 31 de Marzo de 1921.

Pedro Lapeyre (hijo), Director-Tesorero — Aníbal J. Mancebo, Contador-Gerente

Vo. Bo. Juan J. Amézaga, Presidente

362-Abr. 26

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 537 — SUSCRIPCION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 784
Miércoles 27 de Abril de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

De Treinta y Tres

INAUGURACION DE LA FERIA GANADERA

Recibimos el siguiente telegrama:

Treinta y Tres, Abril 26|921. Hoy se inauguró la feria ganadera patrocinada por la Sociedad Fomento de esta localidad, acto que resultó animadísimo.

Se vendieron numerosos lotes chicos a precios en relación a la situación actual, y otros de acuerdo con los vigentes en Tablada.

Esperábanse compradores de Montevideo que no vinieron debido a las circunstancias porque la ganadería atraviesa.

Todas las transacciones se hicieron entre ganaderos locales. — Corresponsal.

Para estirpar la garrapata

REFORMA DEL REGLAMENTO

En vista de las insistentes denuncias dadas por la prensa, relativas a las quejas formuladas por los ganaderos respecto a la difusión de la garrapata en las haciendas del país la Dirección Nacional de Policía Sanitaria de los Animales ha resuelto hacer algunas reformas al artículo del reglamento de ordenanza en cuestión a objeto de que sean más eficaces las medidas profilácticas preconizadas para la extirpación de la garrapata. Esa reforma consiste en suprimir:

1o. Del artículo 19 en el inciso 'Por ferrocarril' el parrafo final del apartado letra B.

2o. Suprimir del mismo artículo 19, en el inciso 'Por arreo' todo el apartado, letra C.

3o. Sustituir el artículo 21 por el siguiente:

Artículo 21 — Cuando se constate garrapata viva en los ganados que lleguen a la Tablada, se someterán a un baño garrapaticida y luego podrán pasar a pastoreo dentro de la zona infectada señalada en el artículo 7o. para sufrir un segundo baño dentro de los cinco, seis o siete días siguientes, cumplido lo cual, podrán marchar a su destino.

De manera que aun las tropas destinadas al sacrificio serán igualmente sometidas a las dos balneaciones garrapaticidas.

LA GARRAPATA EN MINAS

Con motivo de unas denuncias dadas a publicidad la Sección Tristeza y Sarna ordenó una inspección veterinaria en los ganados del Departamento de Minas a fin de comprobar con certeza la existencia de garrapata. Impartida la orden al técnico de ese departamento doctor Atilio Paccanaro, este funcionario dió cumplimiento estricto a lo que se le encomendara, efectuando una laboriosa gira inspectiva por Minas, informando luego a dicha sección dando cuenta ampliamente de las disposiciones tomadas con el objeto de combatir la difusión del parásito. Procedió al aislamiento de los establecimientos que encontró infectados de garrapata: hizo someter a balneaciones a las haciendas garrapateadas; solicitó la aplicación de multas a los infractores de ordenanza respectivo y adoptó diversas medidas profilácticas necesarias como el establecer en el límite con Maldonado y en todos los pasos en los que la hace efectiva hasta en los bueyes hace efectiva hasta en los bueyes de las carretas de tránsito a los que se somete en los bañaderos más próximo a la balneación antigarrapaticida para que no sirvan de vehículos del contagio.

Iguales providencias fueron tomadas en el límite con Rocha.

Conviene hacer destacar, dice el técnico informante la eficaz cooperación prestada por la policía sin la cual hubiera sido poco menos que imposible realizar un verdadero control respecto a las disposiciones sanitarias puestas en práctica.

AISLAMIENTO DECRETADO

Por haberse comprobado la existencia de garrapata en sus haciendas ayer fué decretado el aislamiento de los establecimientos con hubicación en el departamento de Rocha y de propiedad de los señores Gervasio Presa; Amaranto Moreno y Dominga M. Silva. Se dispuso igualmente y por los mismos motivos el aislamiento de los potreros de pastoreo de los señores Pedro Hoyenatt y Sanatoro, en Montevideo solicitandose además se aplique a estos señores la multa que prescribe el Reglamento para la extirpación de la garrapata.

Asociación Rural del Uruguay

LA EXPOSICION DE MAYO PROXIMO

Siguen aumentando las inscripciones para el gran torneo que se realizará durante los días 24 y 25 del mes de Mayo próximo.

En la sección cerdos se ha anotado ayer la inscripción siguiente:

Manuel Sotelo López, granja las "Aves", Piedras, 21 porcinos de las razas "Berkshire", "Middle White Yorhsire" y "Large Black".

En la sección Cereales la concurrencia será numerosa, pues diariamente llegan solicitudes de campaña en demanda de envases para hacer la remisión de productos.

La casa de los Señores Grossourht y Cía y la Compañía Case, han solicitado espacio para hacer instalaciones industriales.

Esta última hará exhibición de tractores.

Valor de los campos

RESUMEN DE VENTAS RECIENTES EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAIS

Canelones.—En la 3a. sección, Ana Aggero de Afonso, vendió a R. Rodríguez, 103 hectáreas en $ 16.772. 74.

En la 13a. sección, Domingo Discrio, vendió a C. Bermúdez, 36 hectáreas en $ 7.500.

Colonia.—En la 2a. sección, Sixto Dutra, vendió a Bernardo Etcheverry, 1.203 hectáreas en $ 16.791 con 53 centésimos.

En la 1a. sección, A. Oroná, vendió a J. Oroná, 231 hectáreas en $ 35.000.

Durazno.—En la 6a. sección, Laurino Feddeida, vendió a Martín Gamboa, 36 hectáreas en pesos 4.000.

En la 3a. sección, Guillermo Amespil, vendió a Juan Amespil, de Castaingdebat, vendió a B. Algain, 66 hectáreas en $ 4.92.56.

Flores.—En la 3a. sección, M. M. Algain, 66 hectáreas en $ 4.92.56.

Florida.—En la 2a. sección, Pedro Segredo, vendió a E. Algorta Camusso, 1.002 hectáreas en pesos 149.540.52.

En la 11a. sección, A. del Puerto, vendió a A. y Rossi, 490 hectáreas en $ 56.400.

Maldonado.—En la 4a. sección (Pan de Azúcar), A. Castro, vendió a Luis G. Moreida, 180 hectáreas en $ 11.709.21.

Minas.—En la 3a. sección, José Inzaurralde, vendió a Mariano Velázque, 444 hectáreas en $ 30.000.

En la 6a. sección, A. V. Ocampo, vendió a Puentes y Alpechea, 959 hectáreas en $ 80.000.

Paysandú.—En la 3a. sección G. Arteche, vendió a A. Rodríguez, 286 hectáreas en $ 25.000.

En la 11a. sección, la sucesión Fednandez, vendió a José L. Arce, 352 hectáreas en $ 18.326.22.

San José.—En la 3a. sección Pedro Abascal, vendió a Juan Uraga 490 hectáreas en $ 80.000.

En la 1a. sección, Salvador Estradé, vendió a Benito Rodríguez 293 hectáreas en $ 47.746.

—En la 1a. sección, Próspero E. López, vendió a Hilario Pino 224 hectáreas en $ 39.214.

Soriano.—En la 13a. sección, Garlane y Morse, vendieron, a David Farnández, 357 hectáreas en pesos 95.233.75.

Los mismos vendieron a Carlos Marland 354 hectáreas en pesos 116.077.70.

Sección del San Salvador, Emilio Soulier, vendió a A. Soulier 267 hectáreas en $ 18.699.45.

Tacuarembó.—En la 9a. sección (Carpintería), Antinio Mautone, vendió a Juan Gastelú, 915 hectáreas en $ 70.742.14.

Transacciones rurales

De Cabellos comunican que en estos últimos días se han realizado dos importantes ventas de ganados para el saladero "Casa Blanca" de Paysandú.

Una de ellas es la venta de 1.000 reses vacunas, entrando novillos y vacas gordas, del señor Benito Berreta, y la otra es de 500 vacas gordas, del señor Bernardino J. Mattos.

No se conocen los precios de venta, en la cual intervino como comprador del referido saladero el señor Pedro Gichón.

—De común y amigable acuerdo, se disolvió la sociedad ganadera que giraba bajo la razón social de Campos y Goncalves. Se hizo cargo del activo y pasivo de la misma el señor Arturo Campos.

—El señor Francisco Varesine, vendió a don Francisco Hounie, dos fracciones de campo compuestas, una de 226 hectáreas, 4.606 metros 90 decímetros y otra de 65 hectáreas, 2.75 metros 90 decímetros.

Ambas fracciones, están situadas en la primera sección judicial del departamento de Soriano.

El importe de la operación ascendió a lasuma de $ 41.947.50.

SALUS
LA MEJOR AGUA MINERAL

GARRAPATICIDA STRAUCH

EL MAS PERFECCIONADO
EL MAS EFICAZ, EL MAS BARATO
TAMBORES DE 25 LITROS
suficiente para hacer 3750 litros de baño
$ 15.00
con 5 o|o de descuento

Pasta STRAUCH

EL SARNIEUGO MAS PERFECTO
Para agua dulce ó salobre
CURA LA SARNA
NO DAÑA
la lana ni los animales

LA BUENA ESTRELLA — ANTISEPTICO INSECTICIDA — S&C — MARCA REGISTRADA

STRAUCH y Cía.
ISLA DE FLORES, 1328 — Montevideo

El barro impide el progreso

La construcción de caminos de tierra es la solución del problema de los barriales intransitables. — La cooperación de los hombres dedicados a negocios e industrias, agricultores y representantes de otras actividades locales o nacionales, es indispensable.

En ciertos lugares de la Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y otros países hispano americanos, se hallan muchos centenares y millares de kilómetros de buenos caminos de tierra, que han sido construídos por los mismos particulares. Se nos informa que un camino vecinal a Buenos Aires, fué construído por los mismos estancieros de la región. Todos se reunieron, animados por el mismo propósito de independizarse de las tiranías de los barriales. Cada estanciero se comprometió a construir y mantener por cuenta propia, la parte del camino que atravesaba su propiedad. De esta manera se construyó un buen camino de más de ochenta kilómetros, por donde los automóviles pueden correr a razón de sesenta kilómetros de velocidad por hora, sin ningún entorpecimiento. El camino aludido ha sido construído en un terraplén, demanera que queda así inmune a los efectos del agua, pues ésta se desagua a sus lados. Cuando sucede algo en el camino, que dificulta el tráfico, el estanciero envía a un operario a remendarlo. Cada estanciero tiene su propia rastra para mantener el camino en buen estado. Este camino, admirablemente atendido por los mismos estancieros, sirve durante los doce meses del año.

En el estado de San Pablo, Brasil, se ha progresado notablemente en el sentido antedicho. Con el apoyo de la Asociación para Mejoras Caminos de San Pablo, se han construído más de 600 kilómetros de caminos rurales, que pasan por distritos por primera vez conectados a las ciudades. En el presente caso, lo primero que se determinó por todos fué independizarse del barro. Lo segundo fué construir y mejorar los caminos existentes.

En Chile abunden los ejemplos, pero uno de ellos los tipifica. El nuevo camino en proyecto, entre las ciudades de Concepción y Bulnes, distancia de más de 100 kilómetros, se construirá recurriendo a caminos de tierra muy bien nivelados. El plan consulta, para años venideros, la construcción de un camino macadamizado o de superficie dura, para substituir el primero.

El negociante dedicado a la venta de automóviles tiene aquí una excelente oportunidad para encabezar movimientos locales, en compañía de comerciantes e industriales de la misma ciudad, destinados a fomentar el interés y activar las obras de caminos. Los agricultores sacan enormes provechos de los caminos, pues mediante ellos, pueden transportar rápida y económicamente sus productos a las ciudades. Los caminos aumentan el valor de la propiedad. Los negociantes en automóviles sacan provecho de los caminos por el mayor número de vehículos que venden. Todo el comercio y toda la industria se beneficia directa o indirectamente.

Todo negociante en automóvil debe interesarse profundamente en todo asuto rlacionado con caminos. Deben formar asociaciones para agitar este movimiento, dándole carácter local y nacional; deben contribuir con tiempo y dinero. Deben dar apoyo constante y efectivo, directa o indirectamente, a toda manifestación encaminada a mejorar o construir caminos. Un camino mejorado, por su manifiesta utilidad, sirve de incentivo a otras localidades, las cuales se apresuran a imitar el buen ejemplo.

La reunión de rurales en Canelón Grande

FECUNDA INICIATIVA

La concurrenci a que asistió á la reunión de Canelón Grando

A pesr del día lluvioso tuvo lugar el Domingo último una reunión del Vecindario de Canelón Grande a invitación de la Comisión de Fomento de dicho punto que preside el Sr. Pedro Satragno. La Comisión Nacional de Fomento Rural fué representada por su Presidente, Sr. Pedro Lapeyre (hijo).

En esa reunión de la que puede dar una ligera idea la vista gráfica que reproducimos, se demostró gran entusiasmo para llevar a cabo varias iniciativas locales, tratandose especialmente de las siguientes:

1o. Formación de un censo escolar para solicitar otra Escuela Pública.

2o. Gestionar una ley protectora para los pequeños propietarios de viñas.

3o. Celebración de la Fiesta del Arbol en Septiembre.

4o. Exposición Agrícola de la zona en Marzo del año entrante.

Como se ve los rurales tienden a organizarse por llevar el proyecto a la rica zona Canelonense.

El momento ganadero

INTERESANTES CONSIDERACIONES DE LA LIGA DE YOUNG

He aquí la importante nota remitida al Consejo Directivo de la Federación Rural por la laboriosa Liga del Trabajo de Estación Young en la que hace consideraciones muy oportunas sobre la venta de ganados Uruguayos. Dice así:

Young, Abril 16 de 1921. — Señor Presidente de la Federación Rural, Ing. Juan José de Arteaga, Montevideo.—

La Liga del Trabajo que presido, justamente alarmada por la injustificada desvalorización de nuestros ganados, habilmente traída por las Compañias Figoríficas con el deliberado propósito de aumentar aún más sus fabulosas ganancias, no siéndole posible permanecer indiferente ante la gran amenaza que esta actitud importa para la ganadería nacional, y en consecuencia para el país, ya que aquella es su principal fuente de recursos y riqueza, se reunió ayer, 15 del actual, con el objeto de definir su actitud en defensa de los intereses ganaderos, tan seriamente perjudicados por esta campaña equivocada de las referidas Compañias, ya que ella no podrá traerles como consecuencia, otro resultado que el descontento general hacia ellas, y la consiguiente sanción de leyes que tiendan a librarnos del dominio de este formidable y bochornoso trust.

A propósito del asunto, esta Liga resolvió comunicar a la Federación Rural de su digna presidencia, que mirando con gran simpatía toda iniciativa tendiente a restabecer el verdadero valor de nuestros ganados, emancipándolos del yugo férreo a que tiende a ceñir tanto al productor como al consumidor este despotismo comercial, piensa que podría resultar de gran oportunidad y conveniencia, que esa Federación Rural pasara una invitación a las Sociedades Rurales Brasileñas y Argentina a los efectos de organizarse una Comisión Internacional Brasileña-Argentina (Uruguaya (compuesta) [illegible] número de miembros que esa Federación considerase conveniente a fin de estudiar la practicabilidad del proyecto del Diputado Señor Febrino D. Viana, y proponer, ya sea ese o cualquier otro temperamento que la referida Comisión considerase más conveniente, en el caso que resultase preferible el empleo de otros medios menos violentos que a expropiación, pero de resultados igualmente eficaces; ya sea estableciendo grandes fábricas nacionales con capitales lo bastante fuertes como para poder sostener la competencia, o cualquier otro medio de legítima defensa, considarado como más práctico.

No es posible, señor Presidente, que el gran gremio ganadero permanezca indiferente ante la grave situación, y debe aplicar a estos grandes males, grandes remedios.

Cuando una razón cualquiera explica los hechos, señor Presidente los acontecimientos que nos son adversos no despiertan tales protestas, ya que aquella los ha podido justificar; pero en este caso no hay razón capaz de justificarlos.

Antes al contrario; abundan los argumentos que nos sirven de defensa para constatar que el precio a que ha estado siendo vendida la carne por las Compañías Fragoríficas en los mercados consumidores y el alza ade más desmedida del dollar, con el agregado de la baja de los fletes marítimos, permite a las Compañías seguir pagando los mejores precios que se han pago hasta hoy en plaza, obteniendo a la vez enormes beneficios.

De tanta gravedad es la magnitud del problema, señor Presidente, que se puede calcular que hoy entran al país quinientos millones de pesos, menos anualmente, a la vez que calculando también el valor de los ganados que pueblan el país, digamos en veinte pesos menos por cabeza de lo que valían un año atrás, resultaría que el valor de la población vacuna nacional ha disminuido aproximadamente unos doscientos millones de pesos, en el término de un año.

Y como si todo esto no fuero ya bastante grave, tenemos ante nuestra mesa las declaraciones intranquilizadoras hechas por el Gerente del Frigorífico "Swift", Señor Shorter, en la reunión celebrada el día 6 del actual entre los consignatarios de ganados y los representantes de los frigoríficos, al efecto de que en su opinión la baja en los ganados se hará sentir por tiempo todavía y posibemente con caracter más intenso. (Estas manifestaciones son tomadas de las informaciones dadas por el Diario del Plata de fecha 7 del actual).

También, según leemos en las mismas informaciones, el señor Shorter manifestó que este fenómeno de la baja no es puramente local, sinó que en los mismos Estados Unidos se había producido una baja hasta de cincuenta dollars por novilla.

A esto preguntamos nosotros, señor Presidente, si el motivo de esta baja no responde a las mismas causas a qué responde entre nosotros esto es, al trust ejercido por las Compañías y para defensa de nuestros argumentos, basta leer las informaciones que nos vienen acerca de las medidas que ha tenido que tomar el Senado Norteamericano contra el manejo de las Compañías Frigoríficas.

También preguntaríamos si la carne que se expende al público en los mercados consumidores ha bajado en la proporción de poder justificar esa baja de que habla el señor Shorter.

También manfestó dicho señor, según las mismas versiones, que una de las causas por la cuales las Compañías no pagaban mejores precios, era porque los hacendados Uruguayos no se preocupaban como debieran de mejorar la calidad de los ganados, lo que quiere decir, evidentemente, que por los ganados de mejor calidad se pagan mejores precios. Esta práctica nos parece que no se observa, señor Presidente, en la forma equitativa que debiera serlo y para comprobarlo tenemos lo que ha estado pasando en Río Grande del Sud, donde los Frigoríficos no han hecho ninguna distinción entre los ganados mestizos y los criollos, ofreciendo en la balanza el mismo precio por aquellos que por éstos, cuya práctica sumamente injusta quita el estímulo al criador y tiende a mantener el refinamiento en estado estacionario.

No dudamos que la misma gravedad de la situación hará surgir medidas que nos traerán como resultado una situación más normal y más estable. Tengo el gusto de saludar al señor Presidente muy atentamente. Fdo. Carles Ruperto Young, Presidente; M. Queirós, Secretario.

CITRAL
Bebida sin alcohol

Banco de Seguros del Estado
Capital y Reservas $ 7.196.471.30
SEGUROS GENERALES
Primas recibidas y siniestros pagados desde su fundación

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS
1912	$ 354.152.00	$ 93.233.94
1913	" 662.459.21	" 189.403.54
1914	" 584.817.47	" 178.297.18
1915	" 664.015.78	" 198.339.49
1916	" 856.202.85	" 185.777.02
1917	" 1.820.241.02	" 485.353.65
1918	" 2.151.777.79	" 730.468.97
1919	" 3.234.181.13	" 1.087.881.74
1920	" 3.256.179.35	" 1.075.313.85
	$ 13.598.116.10	$ 4.174.069.37

OFICINAS CALLE RINCON, 437.—Montevideo

SOCIEDAD RURAL DE DURAZNO
Domingo 1.° de Mayo
Importante Remate Feria
Se cuenta ya con nuerosos lotes de haciendas de renombrados establecimientos
Proximamente detalles
Datos e inscripciones: Secretaría en el Club Uruguay o al Tesorero, señor Segundo Temperán, Durazno.

Señores Hacendados:
[illegible]
Sarnífugo REY DE ORO
[illegible]
Sarnífugo REY DE ORO
[illegible]
Fluido de "Creolina Bauzá"
[illegible]
Pintura EUREKA   Tatuador GARANTIA
[illegible]
CONSULTAS GRATIS
INSTITUTO BAUZA de ARIJON, BAUZA & Cía.
RIO NEGRO, 1649   Montevideo

ARADOS McCORMICK
DE 1 Y 2 SURCOS

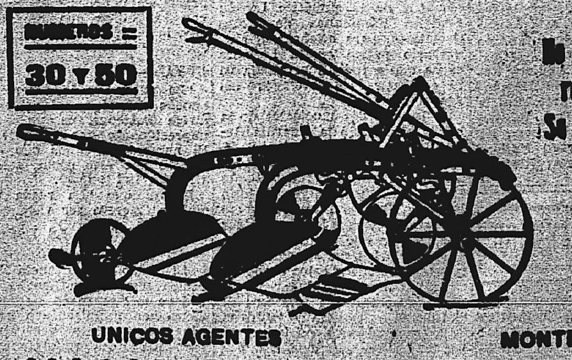

NUMEROS 30 y 50
No necesitan recomendaciones. Su marca constituye la mejor garantía de su bondad insuperable

UNICOS AGENTES   MONTEVIDEO
JUAN SHAW -- Calle RINCON, 414

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del Exterior

El Banco francés para Brasil

SUSPENDE SUS PAGOS

RIO DE JANEIRO, 26. — El Banco Francés para Brasil, establecido en esta desde hace dos años en la calle Buenos Aires, esquina Candelaria, acaba de cerrar sus puertas y ha colocado en carteles la siguiente declaración:

"La gerencia avisa a sus clientes que de acuerdo con órdenes formales recibidas de su casa matriz en Francia, telegrama expedido de París a las 19 y 30, cierra sus puertas y suspende temporariamente los pagos a fin de tutelar mejor los intereses de sus propios clientes y sobre todo para asegurar la más perfecta igualdad entre todos.

Esta resolución será irrevocablemente mantenida y aplicada a todos los depositantes sin excepción alguna.

Este hecho imprevisto ha causado enorme sensación en los círculos comerciales de ésta.

Un gran número de curiosos se halla estacionado frente a este banco para leer la citada declaración, haciendo toda clase de comentarios.

La policía por su parte ha tomado enseguida medidas prudenciales que el caso aconseja, apostando vigilancia en las puertas del banco para impedir cualquier pertubación del orden.

RIO DE JANEIRO, 26. — Según los rumores circulantes en los círculos comerciales el Banco Francés para Brasil que acaba de suspender sus pagos ha hecho lo propio en su sucursal de San Pablo, donde las operaciones de dicho establecimiento de crédito son más importantes que en esta capital.

Restricciones levantadas

LIBRE EXPORTACION DE ARROZ Y OTROS PRODUCTOS DE ESPAÑA

MADRID, 26. (Havas). — El "Diario Oficial", publica un decreto autorizando la libre exportación de arroz y la exportación de salazones de cerdo mediante un derecho de diez pesetas el quintal.

La crisis de las lanas

DECLARACION DE Mr. HIGGINS

LONDRES, 26. — Mr. Milbourne Higgins, presidente de la Bawra Company, declaró:

La situación de las lanas es en extremo grave. Las opiniones contradictorias sobre la actitud que deben observar ciertos intereses en este ramo de la producción, amenazan con el derrumbamiento completo de todo lo relativo a la reglamentación de las ventas y la fijación de las reservas. Ello se debe principalmente a la negativa de algunos Bancos australianos en Londres para contribuir a la estabilización del mercado de lanas y también a la actitud de algunos productos británicos que ofrecen el producto sin tomar en cuenta el precio o el efecto que la cotización pueda ocasionar en el mercado.

Este procedimiento ha ocasionado desde octubre último la baja continua hasta haberse llegado a un nivel inferior al costo de la producción. Si la aceptación de los bajos precios actuales pudiera dar salida al exceso de la producción, podría resolverse el problema siguiendo la política de conformarse con las pérdidas durante la estación, pero desgraciadamente, es impracticable la absorción de todas las existencias de lanas en una estación y se necesitarían varias en vista de la cantidad disponible.

Por esto me permito solicitar la cooperación leal de todos los interesados para impedir el recargo de las existencias en el mercado y la competencia, pues en caso contrario, no se hará esperar el desastre.

El total de la existencia a fin de junio al pasar a la nueva esquila, incluyendo la prIducción de Nueva Zelandia y Africa, era de cuatro millones y medio de fardos.

Comercio aleman de cereales

NUEVA REGLAMENTACION

WASHINGTON, 26. — El departamento de Comercio recibió informes de Berlín, según los cuales el consejo económico nacional publicó un proyecto para la regularización del comercio en cereales.

Los granos importados serán destinados únicamente a las necesidades de la población germana, y no se darán permisos para su reexportación. Una comisión de comerciantes en cereales se encargará de la distribución de los importados por intermedio de los comerciantes minoristas, y controlará también los precios y la producción.

Producción de azúcar en España

WASHINGTON, 26. — Informan desde Madrid que la producción de azúcar manufactuada en España en este año se calcula en 200 mil toneladas, de las cuales se hallan disponibles para su exportación 60.000.

Cereales a término

MERCADOS NORTEAMERICANOS
COTIZACIONES DIARIAS

CHICAGO, 26 — En el mercado de cereales las cotizaciones a medio día fueron: maíz para Mayo 0,61; para Julio, 0,63 1|2.

La avena para Mayo, a 0,37 7|8; para Julio, a 0,39.

El precio de cierre del maíz para Mayo fué a 0,59 1|2 y de la avena para Mayo, 0,36 7|8.

CHICAGO, 26 — El mercado de trigo estuvo fácil a medio día y las cotizaciones fueron: para Mayo, a 1,29 1|2; el precio máximo 1,30 1|2 y el mínimo 1,28 3|4.

De clausura, 1,26.

DULUTH, 26. — La semilla de lino para Mayo se cotizó a medio día a 1.55 1|2; Julio, 1.59 1|2.

El precio de cierre para Mayo 1,53; Julio, 1,57.

MERCADO INGLES

LONDRES, 26 — La semilla de lino estuvo firme; la disponible se cotizó a 23 con 9; para Mayo y Agosto a 24; para Septiembre y Diciembre a 25; la semilla de lino de la India estuvo inactiva; la del Río de la Plata abrió con mayores precios de parte de los importadores, pero los compradores para la exportación al continente ofrecieron precios más bajos.

Hubo demanda tranquila para la semilla de Bombay; para Abril y Mayo a 17 1|2; la de Calcuta para Abril y Junio a 16 1|2; del Río de la Plata para Abril y Mayo a 14 1|2, quedando con vendedores.

Para las reexportaciones el trigo estuvo firme; del Rosario de Santa Fé se cotizó a 64, cargando 74 con 6, quedando con vendedores.

La avena del Río de la Plata se mantuvo regular, cotizándose para Mayo y Junio a 23 con 6, quedando con vendedores.

La cebada estuvo tranquila.

Productos ganaderos

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 26 — Las carnes en Smithfield fueron débiles y los suministros regulares. La carne vacuna congelada se cotizó de 3 a 4 y 7 chelines; de carnero, a 6 chelines; la superior de cordero, nueva parición, a 8 y 9 chelines.

NUEVA YORK, 26 — El mercado de carne de vacuno no ha tenido variación. La carne de cerdo para Julio se cotizó a medio día a 15,80.

La cotización del momento de clausura fué de 15,70.

Bolsas extranjeras

(Especial de EL SIGLO)

TITULOS URUGUAYOS

LONDRES, 26 — Los títulos uruguayos que se cotizaron en el Stock Exchange, lo fueron a los siguientes precios:

Deuda Consolidada, 49 contra 52, precio anterior; Empréstito 69; Conversión 1905, 66 contra 67; Empréstito; títulos 5 o|o oro, 1914, 67.

Uruguayo 5 o|o 1896, 68 contra 69; Conversión 1905, contra 26. Respecto a la Consolidada es de advertir que el 1o. de Mayo se paga un cupón trimestral y es costumbre en Londres cotizar desde 15 días antes del vencimiento ya con deducción del cupón.

EN PARIS

PARIS, 26 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes: Empréstito de Conversión, de 1905, a 130 contra 134 precio anterior.

Cambios

NUEVA YORK, 26.—Los tipos de los cambios a la clausura del mercado fueron:

Sobre Londres, a 3.95 dólares por libra; París, a 7.69 centavos por franco; Milán, a 4,88 centavos por lira; Madrid, a 13.90 centavos por peseta; Berlín, 1.56 centavos por marco.

LONDRES, 26 — Los tipos de cambios a la clausura del mercado fueron hoy los siguientes:

Sobre París, a la vista, 52.53 francos por libra, a 90 días, 53,62. Sobre Roma, a la vista, 82 liras por libra; a 90 días, 82.25. Sobre Madrid a la vista, 28,32 pesetas por libra, a 90 días 28,34. Sobre Berlín, a la vista, 257 marcos por libra, a 90 días, 258. Sobre Buenos Aires, a la vista, peso oro, 43 7/8, a 90 días, 44 1/16 peniques.

PARIS, 26 — Los tipos de cambios fueron a la vista, a la clausura del mercado, de París sobre Londres por libra esterlina, a 53, 71 francos. Sobre Roma, 100 liras, 65.25 francos. Sobre Madrid, 100 pesetas, 189.25 francos. Sobre Berlín, 100 marcos, 24 francos.

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Cable	Vista
Francia	9.65	9.60
Bélgica	9.30	9.30
España	5.13	5.16
Italia	14.60	14.65
Estados Unidos	159.50	158.50
Montevideo	13.75 o|o fracc.	
Inglaterra	43 1|2	43 3/4
" 90 d/v	41 5/8	

5000 " . . . 93.10
5000 " . . . 93.—
1900 " . . . 93.—
2000 " . . . 93.—
8100 " . . . 93.—
15000 " . . . 93.—

2.a RUEDA
Deuda Consolidada
4700 fin mes . . . 60.70
1880 contado . . . 60.80
1410 mañana . . . 60.80
1889 contado . . . 60.80
1410 mañana . . . 60.70
4700 " . . . 60.70
4700 " . . . 60.70
4700 " . . . 60.70
7050 fin Mayo . . . 60.10
4700 mañana . . . 60.70
4700 " . . . 60.70
1880 " . . . 60.80
4700 fin mes . . . 60.70
4700 fin mes . . . 60.70
4700 fin Mayo . . . 60.70
4700 mañana . . . 60.70
Empréstito de Conversión
4662.50 fin mes . . . 80.—
4662.50 mañana . . . 79.80
4662.50 " . . . 79.80
3170.50 fin mes . . . 80.—
2144.75 mañana . . . 79.80
18650 fin Mayo . . . 80.30
18650 para el 29 . . . 79.80
2424.50 mañana . . . 79.70
Deuda Interna 1916
1000 mañana . . . 96.—
1000 " . . . 96.—
Segunda Serie
1000 mañana . . . 95.80
2000 " . . . 95.80
Deuda Obras Públicas 1918
1000 mañana . . . 87.—
Títulos Hipotecarios—Serie O
1000 mañana . . . 94.—
Títulos Hipotecarios—Serie P
3000 mañana . . . 94.40
Títulos Hipotecarios—Série Q
4000 mañana . . . 94.40
Títulos Hipotecarios—Serie R
2000 mañana . . . 94.—
Títulos Hipotecarios — Série S
1200 mañana . . . 93.30
1000 " . . . 93.30
4000 " . . . 93.30
Títulos Hipotecarios — Serie T
6000 mañana . . . 92.90
2500 " . . . 92.90
1000 " . . . 92.90
Títulos Hipotecarios — Serie U
1000 mañana . . . 92.90
3000 " . . . 92.70
Cédula A
2000 mañana . . . 83.60

Mercado de cambios

Las operaciones realizadas ayer en el mercado de cambios fueron limitadas y señalaron la misma inestabilidad que en los días anteriores.

Las libras abrieron a 40 peniquespor peso y cerraron a igual precio: los francos franceses de 8.75 quedaron a 8.69; las pesetas a 4.70; los francos suizos de 3.73 a 3.75; las liras de 13.60 a 13.40; los dólares de 132 1|4 a 15.2; los pases sobre Buenos Aires de 17.10 a 16.3|4; los reis a 23.600; los francos belgas de 8.60 a 8.35 y los marcos de 40 a 41.1|2.

Situación bancaria

BALANCE AL 31 DE MARZO

La Inspección General de Bancos y sociedades anónimas ha elevado al Ministerio de Hacienda el balance de los promedios bancarios al 31 de Marzo.

De ese documento resulta que el encaje en oro amonedado ascendía a $ 59.294.408.21 contra $ 59.505.236.67 en febrero: la emisión mayor a $ 23.517.320 contra 21.229.200: la menor plata y níquel a $ 3.099.619.16 contra $ 2.892.452.65; lo que representa un total del encaje de $ 85.911.347 en marzo contra $ 83.626.889.32 en febrero.

La cuenta depósitos en cuentas corrientes sumaba $ 76.820.986.98 contra $ 71.152.926.54 en caja de ahorros y plazo fijo $ 59.997.502.08; contra pesos 53.237.308.79.

Los adelantos en Marzo ascendieron a $ 163.935.594.47 contra $ 151.034.389.68 en febrero.

Mercado de cereales

TRIGO

Se notó un poso más de interés de parte de los compradores, lo cual determinó que el mercado se entonara algo. Se obtuvo por gramos especiales hasta $ 8.
Superiores del litoral . . $ 8.00 a 8.20
Buenos id. . . . " 7.90 " 7.95
Regulares, id id . . " 7.80 " 7.90
Superiores interior. . " 8.00 " 8.20
Buenos id. . . . " 7.90 " 7.95
Regulares, id . . . " 7.80 " 7.90
Inferiores . . . . Nominal
De fideos bueno a superior, s|clase . . " 7.50 " 7.70
Regulares . . . " 7.20 " 7.40
Inferiores . . . . Nominal

MAIZ

También este grano estuvo de venta más corriente, pagándose por artículo superior, hasta $ 4.50.
Cuarentino bueno a superior . . . $ 4.40 a 4.50
Id regular . . . " 4.20 " 4.30
Común bueno a superior . . . " 3.50 " 3.60
Id regular . . . " 3.30 " 3.40
Morocho sano, bueno a superior . . . Nominal
Id regular . . . "

LINO

Se apreció hasta $ 6.50 base 4 %.

FORRAJES

Se colocan a estos precios:
Alfalfa superior . . $ 2.30 a 2.50
Id buena . . . " 2.00 " 2.20
Mezcla, id id . . " 2.50 " 2.70
Pasto, id id . . . Nominal
Id campo . . . " 1.10 " 1.20
Paja . . . " 1.20 " 1.40

SEMILLA DE LINO

Base 4 o|o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible. . S|cotización
Base 4 o|o para consumo . . . " 7.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa . . Nominal
Avenas buenas, de estación . . $ 3.50 a 4.00
Id regular, id . . " 3.50 " 3.70
Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos . . " 1.40
Id. blancos chicos y de color, nuevos . . " 1.10 " 1.20
Capiocas, nuevos . . " 1.10 " 1.20
Alpiste bueno superior . . " 8.60 " 8.50
Id regular . . " 6.50 " 7.50
Pajas de escoba . . " 0.50 " 0.80
Semilla de guinea Nominal
Papas del país . . " 3.40 " 3.50

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial sig. marca, los 10 kilos . . a 1.38
Id extra, id id . . " 1.26
Id 1.a, id id . . " 1.18
Id 2.a, id id . . " 1.00
Id de maíz nueva . . "
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos $ 2.30 a 2.40
Id id exportación . . "
Afrechillo, consumo, según fábrica . . " 2.50 " 4.00
Granzas. . . . "

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

No se ha producido ninguna modificaciones en el mercado de lanas, pero existe fundadas esperanzas de qu por I omenos, las operaciones se desarrollen con un poco más de actividad. Se han colocado algunas partidas de cruzas finas, que lobtuvimos hasta $ 3.60. En medianas y finas, también se operó algo entre $ 3.20 y $ 3.40. Cuanto a merinas, poca demanda existe, pero se han vendido pequeñas partidas de primeras esquilas altas, entre pesos 4 y $ 4.25 por los 10 kilos.

Los 10 kilos
Lanas cruzas: cruzas finas especiales. . . Nominal
Id id buenas a superiores . . . "
buenas . . . "
Id id inferiores . . "
Id id con semilla porción de fina . . "
riores, id id . . "
Id id regulares, id id . . "
Id id inferiores . . "
ciales . . . "
periores . . . "
Id id regulares . . "
Id id inferiores . . "
Corderos, largos y limpios de semilla, según clase . . $ 2.00 a 2.10
Id rapón . . . S|comprador
Barrigas cruzas finas " 1.20 " 1.30
Id gruesas, cola y epidemia . . " 0.80 " 0.90
Padres Lincoln y capachos . . " 1.00 " 1.20

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Dado el escaso número de compradores que opera, los negocios en este producto ofrecieron limitada importancia. Las órdenes para exportación son por pequeñas cantidades, de manera que los interesados las van llenando sin apuros y con minuciosa selección. Los precios más generales por mercadería especial, alcanzaron al límite de cuatro pesos, pero tratándose de artículo seleccionado se obtiene unos centésimos más.

Los 10 kilos
Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno . . . nominal
Id. campo, buenos a superiores, sin garrapata, id id
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno
Id id inferiores o recargo de garrapata
Id id pelo verano
Brasileros buenos lotes, mayoría angostos, con poca garrapata y pelo de invierno
Id id pelo verano
Id. regulares según clase
Id con semilla . . .
Id id inferiores o con recargo de garrapata
Inservibles y pesados
Entre Ríos, buenos lotes de pelo
Correntinos, conjunto bueno . . .
Id id regulares, id id
Paraguayos, conjunto buenos, angostos . .
Id verano o desparejo, según conj.

Cuyabanos, buenos lotes id id. . . "
Id inferiores a regulares . . . "
Lotes becerros, sin garrapata (3 a 6 y 1|2 kg.). . . $
Id becerritos sin garrapata (hasta 2 y 1|2 kgr.) . . $ 2.70 a 2.80
Id nonatos al barrer (1 y 1|2 kgs.) . . " 2.70 " 2.80
Id id con garrapata " 1.35 " 1.40
Id id de vientre e inservibles . . . " 0.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

El mercado por salados, lejos de reaccionar, se nota cada vez más desmoralizado, pues la industria nacional que siempre dió un gran impulso a las operaciones, hoy se encuentra completamente retraído. Lo que se desprende de esta actitud, es que cuentan con mucha mercadería elaborada, cuya salida es por el momento sumamente dificultosa. Los precios, más bien nominales, quedan dentro de éstos límites.

Uno
Novillos, lotes consumo y mataderos, según peso etc., uno . . . $ [illegible]
Vacas, id id id . . " 4.50 " 4.70
Vaquillonas id id, de 15 a 18 kilos . . " 3.50 " 3.70
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata. . . " 2.20 " 2.30
Becerros de menos de 10 kilos . . " 1.30 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos. . . " 0.60 " 0.70
Id id regulares . . " 0.40 " 0.50
Id id vientre . . " 0.10

PIELES LANARES

Ninguna circunstancia favorable se presenta en bien de estas pieles, cuya venta es casi nula en el momento actual. Lo poco que se opera es con mucha dificultad, y con precios que están entre 170 y 180 milésimos por conjuntos muy buenos.

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1|2 lana . . . $ 2.00 a 2.10
Cruzas gruesos y medianos id. . . Nominal
Pelados . . . " 0.30
Maldesechos. . . " 0.20
Corderitos, 10 piezas " 0.50

CUEROS DE POTRO

Ninguna operación llegó a nuestro conocimiento.

Los 10 kilos
Sanos . . . . $ 2.20 a 2.30
Mal desecho. . . " 1.10 " 1.15
Potrancas. . . . " 0.30
Potrillos . . . . " 0.10
Inservibles . . . " 0.20
Salados, según peso medio . . . " 2.70 a 2.80
Potrancas saladas . . " 0.40
Potrillos . . . . " 0.20

CUEROS SILVESTRES

Quedó el mercado en la misma posición anterior o sea corriente para los cueros de nutria.
Ciervos anchos, kilo Nominal
Id angostos . . . "
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles . . $ 5.50 a 5.60
Id chicas y abiertas por la barriga, id id . . " 2.75 " 2.80
Carpinchos de cuenta. . . " 0.80 " 0.90
Lobo grande de río " 2.80 " 3.00
Id medinos . . . " 1.40 " 1.50
Venado. . . . " 0.10
Cabra . . . . " 0.40 " 0.50
Zorro con cola . . " 0.30 " 0.40
Id sin cola . . . " 0.15 " 0.20

CERDA

En este producto se efectuaron varias ventas, a los precios indicados.

Los 10 kilos
Mezcla buena del interior peso nato libre de garra . . $ 4.50 a 4.70
De vaca sin garra . . " 4.60
Algunos fabricantes de plumeros adquirieron pequeñas partidas al precio de $ 5.20, la buena y fresca.

PLUMA DE AVESTRUZ
Manga especial, kilo Nominal
Regular y con chica "
Buena y fresca, id. "

CHAMPAGNE
Ruinart Père et Fils

Avisos del día

Luis V. Castro

Valiosa propiedad de altos — Calle Yatay núm. 1429 y 1431, contigua a la Cervecería Uruguaya — Area 442 m. c. El Sábado 30 de Abril a las 4 p. m. Gran propiedad de renta y habitación. Excelente oportunidad, y no escapará a los señores capitalistas, el favorable porvenir que ofrece la adquisición de esta propiedad. Base de venta $ 22.000 o sean unos $ 52 m. c.! lo que vale realmente cien, por su gran área toda edificada, y su espléndido edificio de altos y bajos.

Atención y tomar nota de esta venta. — Los altos constan de 7 hermosas piezas, baño, despensa, altillo, cocina, w. c., hall contiguo al comedor, patio, etc. Bajos: Gran local para Fábrica, Comercio de 3 piezas, altillo, cocina, algibe, y gran galpón. Tirantería hierro, caño maestro, vereda y arrimos pagos. Títulos perfectos. Escrituración por cuenta del comprador. Consignación 10 o|o y 12 o|o comisión. Por otros informes a mi escritorio. Misiones 1385.

866-Abr. 30

Dirección G. de Aduanas

DIVISION UTILES Y MUEBLES

SE LLAMA A LICITACION PUBLICA POR SEGUNDA Y ULTIMA VEZ, para la provisión de vestuario y calzado de invierno destinados al personal adscripto a las División de Utiles y Muebles se encontrará a disposición de los interesados el pliego de condiciones y las muestras respectivas, desde las 9 horas hasta las 11 horas y 30, y desde las 13 horas y 30 hasta las 16 horas y 30.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, por separado el calzado y la ropa, y se abrirán el día 6 de Mayo a las 15 horas, en presencia del señor Director General, del Jefe de la División Utiles y Muebles, del Sr. Escribano de Aduana y de os interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 27 de 1921.
La Dirección
867-May. 8

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas para que concurran al banco con sus títulos a recibir el dividendo correspondiente al 125o. semestre.

841. May. 1

Al Comercio

El vapor italiano "Eliopoli" terminó la descarga en el depósito No. 6, la revisación de las mercaderías se efectuará el día 28 de Abril de 1129 de 14 a 16 horas p. m.

Las notas de reclafaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación — Montevideo, Abril 25 de 1921. Los agentes: Dodero Hnos.

ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Gonorrhéas. Crestas. Escrófulas. Dartros. Bubas. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Ernesto Quincke
CERRO LARGO, 851 esq. Andes
Motores A. E. G. alemanes
de 1|2 a 50 caballos de fuerza
Son los mejores por su alta calidad y seguro funcionamiento
COCHES NORTE-AMERICANOS DE TIPO REFORZADO
ARANAS, SULKIES, VOLANTAS, ETC.

Salvo, Campomar & Cía.
FABRICACION   IMPORTACION
EXPORTACION
Hilados, Tejidos en General
Escritorio y Casa de Venta Calle Uruguay, 969 y 975
FABRICAS:
JUAN L. LACAZE, Dpto. Colonia - PASO DEL MOLINO, Montevideo

Banco Italo-Belga
CALLE ZABALA, 1412
Admite depósitos en CAJA DE AHORROS
Abonando los siguientes intereses:
6 o|o anual hasta . . . . . $ 1.000.00
5 o|o anual desde 1.001 hasta, » 10.000.00
El Banco emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

La Victoria del hombre fuerte

El tipo de hombre que no alcanza el peso medio, que ofrece un rostro seco y en él hinchazones y lineas bajo los ojos no es ciertamente el ideal de un hombre fuerte. Y cuando estos síntomas se presentan accompañados por una debilidad en el organismo, irritabilidad y laxitud, dolores en las articulaciones, músculos o espalda, puede entonces asegurarse que los riñones, y no el hígado como generalmente se supone, están en desorden.

Los riñones actúan como filtros en el cuerpo, y en las personas sanas convierten la sangre impura en sangre pura, saludable, porque hacen desaparecer ciertos ácidos venenosos que siempre se producen en el cuerpo. Si los riñones de Usted no hacen bien este trabajo de filtración dan lugar á que Usted sea paulatinamente envenenado, pues este ácido venenoso en la sangre acumula y produce aquellos síntomas. Este mismo veneno es el que causa el reumatismo, la gota, ciática, lumbago, cálculo, mal de piedra, dolor de espalda y cistitis (inflamación de la vejiga).

Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga fortalecen los riñones y expelen fuera del organismo ese ácido venenoso causante de tanto mal. Una dósis ó dos tan solo son suficientes para probarlo. La razón es que los Píldoras De Witt van directamente á los riñones, en vez de pasar por entre los intestinos como hacen muchas de las píldoras para los riñones. Cuando Usted vea que la orina adquiere un color azulado turbio peculiar será señal de que este remedio ha penetrado por todas y cada una de las grietas de los riñones. El alivio al mal corresponde de la manera más notable con la rapidez con que se opera. En casi todos los casos al alivio sigue una curación radical. Pero cerciórese Usted de que adquiere las legítimas DE WITT'S. Las

PILDORAS DE WITT PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

al propio tiempo que son de efectos escrutadores y penetrantes, no contienen veneno ni siquiera ingredientes nocivos. Están garantizadas positivamente contra todo daño aun para el hombre, la mujer ó el niño más delicados.

Todas las farmacias y droguerias venden las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, pero si encontrara Usted alguna dificultad en obtenerlas, escriba pidiéndolas á Beisso y Cía, 216 Calle 18 de Julio, Montevideo. Las

Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga

Proporcionan al instante alivio aun en casos crónicos de Dolor de Espalda, Gota, Debilidad en la Vejiga, Reumatismo, Cálculo, Mal de Piedra, Ciática, Cistitis, Debilidad general é Irritabilidad.

Pólvoras de Caza
Dupont
DE LAS AFAMADAS MARCAS
Indio y American Rifle
SERAN POSIBLEMENTE UNOS CENTESIMOS MAS CARO
PERO ESTO QUEDA AMPLIAMENTE RECOMPENSADO
Insista en obtener estas marcas en todas las FERRETERIAS y Casas del ramo de la Capital y Campaña
UNICOS IMPORTADORES   CROCKER Y Cía.   URUGUAY, 110 MONTEVIDEO

Informaciones comerciales del Interior

BOLSA

Las operaciones realizadas ayer en el mercado de fondos públicos fueron tan activas como variadas.

El tono de la plaza permaneció firme para casi todos los valores cotizados, menos para los Títulos Hipotecarios que declinaron de algunas fracciones sobre sus precios del día anterior.

En las pizarras se anotaron las operaciones siguientes:

Montevideo, Abril 26 de 1921.

1.ra RUEDA
Deuda Consolidada
9400 fin mes . . . 60.70
9400 " " . . . 60.70
4700 " " . . . 60.70
Empréstito de Conversión
2331.25 mañana . . . 79.80
4662.50 " . . . 79.80
9325 fin Mayo . . . 80.30
4662.50 " " . . . 80.30
Deuda Obras Públicas 1918
1500 mañana . . . 87.—
Deuda Interna 1916
2.a Série
3000 mañana . . . 95.80
3200 " . . . 95.80
Bonos C. Palacio Legislativo
1000 mañana . . . 86.—
Deuda Edificios Universitarios
3000 mañana . . . 88.—
15000 " . . . 88.—
Títulos Hipotecarios—Serie F
1600 mañana . . . 94.70
Títulos Hipotecarios — Serie Q
1000 contado . . . 94.—
Títulos Hipotecarios — Série S
1000 mañana . . . 93.20
5000 " . . . 93.30
5800 " . . . 93.40
5300 " . . . 93.30
5000 " . . . 93.30
5000 " . . .
Títulos Hipotecarios — Serie T
1200 mañana . . . 93.10

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Río Marsella y Génova

MENDOZA	16 de Mayo
FORMOSA	1 de Junio

Para Brasil y Havre:

CEYLAN	27 de Abril
BELLE ISLE	20 de Mayo

Para Río, Vigo y Burdeos:

SAMARA	27 de Abril

VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Para Río, Vigo y Burdeos

Massilia	18 de Mayo
Lutetia	15 de Junio

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Pte.

Extracto de Malta Montevideana

EL MEJOR TONICO

Pte.

REUMATICOS — Beban CITRAL que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antireumático. (Aviso rotativo).

¡CITRAL! ¡CITRAL! — El único refresco preparado con jugo concentrado de limón y agua mineral Salus. Pídase en todos los Hoteles, Cafés, Bars. (Aviso rotativo).

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40. en.31.

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bazzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 363
Tl. La Uruguaya 2135 (Central)
2427-pte.

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. la Uruguaya, 2145 Central la Cooperativa 1814 — SOLIS — 1520 Montevideo
1434-pte.

DELFINO Hnos.
CASA FUNDADA EN 1888
DESPACHOS DE ADUANA
Comisiones y Consignaciones
Teléfono: 1074 Central
444—CALLE PIEDRAS—444
MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.—Montevideo
1914-pte.

Alberto Lalanne
Despachante de Aduana
Importación y Exportación
Teléf. La Uruguaya 1805 c
ZABALA 1574
1665-pte.

VECINO & Cía., despachantes de Aduana y comisionistas, importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales.—Piedras 361. Dirección telegráfica: Vicinocia. Teléfono: La Uruguaya 1516 (Central) — Montevideo. 1511-pte.

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solis, 1484
Teléfono LA URUGUAYA [illegible] (Central)
1426-pte.

Rodolfo Fasaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo 109
Teléfonos: Compañía de Montevideo, [illegible] (Central) Sociedad Cooperativa, [illegible]
1600-pte.

Hector A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solis, 1464
[illegible] — Montevideo
1435-pte.

PROFESIONALES

DENTISTAS

[illegible] S. BRUNETT y S. SAR[illegible]—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526, (plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano-dentista.—Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413. Teléfono 3470 (Central). Mis.vns.dgs-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA.—Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262. 9.Dbre31-1921.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3631-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, prostata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. h.n.o-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Rincón N.o 730. 1064-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909. 2117-h.n.o.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consutorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123 (Central). 3764-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

PURITAS
Harinas para SOPAS

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

SALIDAS PARA EUROPA

ANDES	para SOUTHAMPTON	alrededor	Abril 30
AVON	id.	id.	Mayo 14

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA	para LIVERPOOL	alrededor	Abril 29
DEMERARA	"	"	Mayo 22

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

SALIDAS PARA EL PACIFICO

MARATHON Junio 12

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo
Pte.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **INDIANA**
Sale el 29 de Abril para Río Grande Santos, Napoli y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale de Montevideo el 20 de Mayo para Santos Río, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO = 425, Calle Piedras, 427
1466-pte.

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). Pte.

GENERALES

Compañía de Materiales de Construccion

ASAMBLEA G. ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el viernes 29 del corriente a las 16 horas, en el escritorio de la Compañía, calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).—El Secretario.
ORDEN DEL DIA
Memoria y Balance General del año 1920. v.ab.29.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

MAYORISTA INDUSTRIAL—Desea asociarse con otra casa para disminuir gastos de corretaje, cobranza, oficinas y aumentar las ventas. Escribir a W. Aro. Oficina Avisos de EL SIGLO. 791-ab.23.

JOVEN NORTEAMERICANO.—Que habla también el español, que desempeñó el puesto de jefe de serenos y de bomberos en el frigoríficos Artigas, solicita empleo en cualquier empresa industrial o casa de comercio. Ofrece buenas referencias. Dirigirse: Juan C. Gómez 1126.—(Aviso rotativo).

ARMARIOS COCINA, FIAMBRERAS, mesas, bancos, escaleras, biombos, respaldos, rejilleros, tachos basura, juegos toilet, sillas, canastas, ugue e, etc. Rondeau 1463. Bazar Enciclopédico. 752-ab.24.

CONTABILIDAD y teneduría de libros. El 3 de mayo empiezo un curso de noche para empleados. L. Delpech, B. Mitre 1264. 844. May. 8

Agua Salus

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo
Infanta Isabel de Borbón
Saldrá el día 2 de Mayo de 1921, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español
Reina Victoria – Eugenia
Saldrá el día 2 de Junio de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.
Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRES & Cía., calle Cerrito N.o 378. Pte.

Dirección de Obras Municipales
Licitación pública

Montevideo, Abril 21 de 1921 — Convócase, por segunda vez, postores para la provisión de m.3, 2.500, de pedregullo destinado al recargo de la Av. General Flores en el trozo comprendido entre los caminos Industria y Mendoza, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la secretaría; todos los días hábiles, de las 14 a las 17 horas.
Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes, el día 4 de mayo próximo a las 16 horas.
Se previene, que el acto se efectuará cualesquiera sea el número de licitaciones que se presenten. — La dirección.
842. May. 4

Dirección de Obras Municipales
Licitación pública

Montevideo, abril 20 de 1921. Convócanse, por segunda vez, postores para la construcción del adoquinao de la calle Marsella, entre las de Colorado y Guadalupe, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la secretaría, todos los días hábiles, desde las 14 horas a las 17.
Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes, el día 3 de Mayo próximo, a las 16 horas.
Se previene que el acto se efectuará cualquiera sea el número de licitaciones que se presenten. —La dirección.
843. May. 3.

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cía
130, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1919. J. M. GOBLERO, Gerente.

Pte.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 5 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n, 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n, 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS—Colonia N.o 1518, 9 piezas, $ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n, 5 piezas, $ 25.00.
Pte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Órdenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES
ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	[illegible]	anual
" cuentas corrientes, acreedores	[illegible]	"
" plazo fijo a 3 meses	[illegible]	"
" " " " 6 "	[illegible]	"
" " " " 1 año	[illegible]	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 1/2	"
" " " " " 6 "	5 1/2	"
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses	[illegible]	"

COBRA:
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional
3455-pte.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.
Montevideo: Calle Zabala N.o 1489.—Agencia Avenida Rondeau número 1631

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . 1 o/o anual
Otros depósitos. . . . . Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses. . . . . . **5** o/o anual
» 6 » . . . . **6** o/o »

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.
pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto . . . . . . $	100.000.000.00
" realizado . . . . . . "	96.587.100.00
Fondo de reserva . . . . . . "	46.981.683.04
Primas a cobrar . . . . . . "	347.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

[illegible]

hasta después de 60 días . . 6 % anual

COBRA

En cuenta corriente . . . . Convencional
En descuentos . . . . "

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 33 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: [illegible]
Pte.

Compañía de Aguas Corrientes
(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños	Bidets
Lavatorios	Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

Pte.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.440.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendia, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente.
Pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

EN MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699
AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.
Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.
Pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS £ 13.000.000

Pagamos hasta 6 °|. en Depósitos fijos
Y EN CAJAS DE AHORROS

277-vs.la.oto.

Banco de Crédito

CASA CENTRAL: Misiones, 1423

AGENCIA: Grecia, 431 — (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000.00
Reservas. . . . . " 483.210.82

PAGA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros 6 o|o anual
A Plazo fijo . . . . 6 1|2 "

Entrega Gratis Alcancías a los depositantes

Emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de América y Europa

Realiza toda clase de OPERACIONES BANCARIAS

London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150 mil acciones de £ 20 cada una) . . . £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.
Argentina — Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Francia — París (5, rue Scribe).
Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 63, Wall Street.
Portugal — Lisboa y Oporto.
El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.
El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . . . 3 % anual
En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso. . . . . Convencional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta . . . . 6 % anual
Depósitos a plazo fijo Convencional
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. H. WILE, Gerente.
Pte.

Compañía Uruguaya de Navegacion Ltda.

SERVICIO ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional "Ciudad de Montevideo", saldrá de este puerto todos los días pares a las 22 horas.

Línea Uruguay

De Montevideo al Salto: Vapor nacional "Venus", sale los martes, regresando del Salto los sábados.

De Buenos Aires para Salto y escalas
domingos y jueves a las 11 horas por vapores "París" y "Tritón".

SERVICIO A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

Vapor nacional

LUNA

Saldrá de Buenos Aires los días miércoles y sábados a las 8 horas, regresando de Carmelo los jueves y lunes a las 8 horas.

SERVICIO COMBINADO CON LA COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(Nicolás Mihanovich) Ltda.
Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá.

De Buenos Aires a Asunción y escalas
Todos los domingos a las 10 horas por vapores "Lambaré" y "Guarany".

Informes y pasajes: Piedras 296 esquina Solís.
Teléfonos: Uruguaya 267 y Cooperativa 936. Pte.